



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1194

Bogotá, D. C., lunes, 4 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 003 DE 2023

(agosto 9)

Sesión Ordinaria Presencial

El día miércoles 9 de agosto de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muy buenos días a todos, hoy 9 de agosto del 2023.

Señor Secretario, sírvase abrir el registro para Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes presentes en la Comisión.

Siendo las 8:53 a. m. se abre el registro para verificación de quórum para la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de agosto de 2023.

Pueden registrarse, Representantes, en sus equipos biométricos.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Por favor, Asesores y de Ministerios, de los compañeros, por favor, hacerse a un costado que vamos a iniciar la sesión.

Señor Secretario, sírvase certificar el quórum.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum Decisorio.

**Al inicio de la sesión están presentes los siguientes honorables Representantes:**

Barguil Cubillos Nicolás Antonio

Cardona León José Octavio

Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio

Espinal Ramírez Juan Fernando

González Correa Olga Beatriz

Patiño Amariles Diego

Perdomo Andrade Flora

Pete Vivas Ermes Evelio

Ricardo Buelvas Luis Ramiro

Rincón Trujillo Leyla Marleny

Salazar Perdomo Julio Roberto

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

**En el transcurso de la sesión asistieron los siguientes honorables Representantes:**

Avendaño Fino Cristian Danilo

Cancimance López Jorge Andrés

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Miranda Londoño Julia

Monsalve Álvarez Ana Rogelia

Parrado Durán Gabriel Ernesto

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Salazar Rivera Juan Pablo

Velasco Burbano Erick Adrián

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Palencia Vega Leonor María

Rodríguez Contreras Jaime

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 9:31 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de agosto de 2023, con el siguiente Orden del Día:

Primero. Llamado a lista y verificación de quórum.

Segundo. Citación a sesión ordinaria, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho Morales, con el fin de responder cuestionario sobre la manifestación que se hiciera desde el alto Gobierno respecto a la necesidad de aumentar los precios de los combustibles en el país.

Según Proposición 011, Legislatura 2022-2023, presentada por los honorables Representantes: *José Octavio Cardona León, Juan Fernando Espinal Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Diego Patiño Amariles, Olga Beatriz González Correa, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Pablo Salazar Rivera, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Julio Roberto Salazar Perdomo, Gabriel Ernesto Parrado Durán*, y otras firmas más ilegibles, la cual fue aprobada en la sesión del día 13 de septiembre de 2022, según consta en el Acta número 009, Legislatura 2022-2023.

Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia. Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Firman,

El Presidente,

*Luis Ramiro Ricardo Buelvas.*

El Vicepresidente,

*Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.*

El Secretario,

*Camilo Ernesto Romero Galván.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, antes de dar inicio a este Debate de Control Político, en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los Representantes el Orden del Día?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Pregunta la Presidencia si aprueban el Orden del Día publicado y leído. Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, antes de iniciar este debate el doctor Ómar Camacho, la sesión fue citada a las 8:40, yo creo que, por respeto a esta Comisión, por respeto a los Congresistas que estuvieron muy

puntuales, yo considero que usted debe cumplir a cabalidad el horario de citación, yo se lo digo muy respetuosamente, llegó 50 minutos después de iniciada la sesión y el Representante Octavio Cardona que es quien va dirigir este debate, estuvo aquí desde las 08:30 de la mañana.

Entonces, yo sí quiero que, por respeto a esta Comisión, sí pongo, le hago esa observación para que en próximas ocasiones esto no suceda, ¿oyó?, entendiendo que, por respeto al tiempo de los compañeros, ellos también tienen otras ocupaciones.

Entonces, con esa observación, ya aprobamos.

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Dos. Citación a Sesión Ordinaria al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Ómar Andrés Camacho Morales, con el fin de responder cuestionario sobre la manifestación que se hiciera desde el alto Gobierno, respecto de la necesidad de aumentar los precios de los combustibles en el país.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

En consideración el punto del Orden del Día.

Le damos la palabra al honorable Representante Octavio Cardona para que haga su exposición.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Presidente, un saludo especial al señor Ministro de Minas y Energía.

Señor Ministro, yo tendría que decirle que este debate se citó mucho antes de que usted fuera Ministro, lo que en consecuencia me obliga a advertir que usted recién posesionado tiene que ponerle la cara al país por un asunto que no es su responsabilidad, pero que tiene el deber de procurar resolver, prueba de ello Ministro, es que hoy hay un paro nacional de taxistas, hoy, y si se cumple el vaticinio del Ministro de Hacienda, que en octubre después de elecciones para no afectar el proceso electoral sube el ACPM, alístense para que se bloqueen las carreteras del país porque los transportadores de carga no se van a aguantar esas condiciones.

Pero vámonos al asunto que nos concita, de las respuestas recibidas y esta tiene alguna relación con usted y ahora lo entenderá, la Viceministra Técnica del Ministerio de Hacienda, doctora María Virginia Jordán, en respuestas que tenemos, nos dijo que el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles para finales del año pasado no tenía pasivos ciertos, liquidados, pero hoy se habla de un déficit aproximado de 36 billones de pesos.

Según la Viceministra, y aquí empiezo, un incremento de 200 pesos en la gasolina motor GMC tiene un efecto inflacionario en el IPC del 0.062%, eso que nos dijo la Ministra nos permite afirmar que

con un acumulado de incremento de 4.450 pesos hoy el efecto sobre la inflación es del 1.39 y tal vez, llegue al 2.6, 2.7, cuando estemos en los 17 o 18.000 pesos que se ha venido vaticinando por el Gobierno que es el ajuste que se quiere hacer.

Yo tengo una pregunta que quiero que usted me la resuelva ahora, señor Ministro, el Ministerio de Hacienda estima y no nos dijo cuál era el estudio técnico que les permitía afirmar, que el 60% del subsidio entregado al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles se asigna al 30% de hogares con mayores ingresos del país, no sé de dónde sacaron ese dato, pero si eso fuera cierto aplicando la presunción de la buena fe, qué le tienen que responder ustedes, el Gobierno del Cambio a ese 40% del resto de hogares del país, a ese 70% del resto de hogares del país que no percibe el 40% del subsidio adicional.

La Viceministra, y esta es una pregunta que tengo aquí, señor Ministro, la Viceministra dijo en página 4 de las respuestas, que se estimaba el año pasado en noviembre que el subsidio que se estaba entregando por galón de combustibles era de 5.000 pesos, lo dijo la Viceministra, si el subsidio era de 5.000 y ya ha subido 4.450 por qué hay que llevarlo a 17 o 18.000, si eso significa entonces que estaríamos 2.500 pesos por encima del subsidio asignado, ¿o es que es la teoría de Hood Robin?, no, me equivoqué, Robin Hood le quitaba a los ricos para darle a los pobres, pero si ustedes suben esto a 17.000, le van a quitar a los pobres para darle a los ricos, yo quiero que nos expliquen eso y lo hablo con palabras de la Viceministra Técnica de Hacienda.

A la pregunta 21 del formulario, el Ministerio de Hacienda dijo: “es preciso mencionar que el consumo de combustibles líquidos está concentrado principalmente en los hogares con mayores ingresos, lo cual permite que la mayor parte del ajuste del precio recaiga sobre estos”, debe ser que la Viceministra y tal vez, en el Ministerio de Minas no lo tengan claro, en Colombia hoy hay más de 10 millones de motocicletas, hoy el vehículo en el que más se movilizan los colombianos son las motocicletas y se les olvida también los pescadores artesanales y se les olvida también, yo me vine hoy y le quiero contar, Ministro, me tomé la molestia de contar cuántos BM, AUDI, Mercedes, Volvo, había en la vía y me encontré 3, el resto eran carros de gama baja o gama media, yo no sé cuáles son los ricos de Colombia, al menos que se acepte la teoría del Dane que quien gana más de 700.000 pesos y menos de 3 millones hace parte de la clase media del país.

También nos dijeron que un incremento del 1% en el precio de venta de la gasolina corriente aumenta la inflación en el 0.03%, la gasolina ha subido cerca del 50% en un año, si eso es cierto vuelvo a lo que dije en principio, la presión inflacionaria será del 2.5%.

Ministro, en Colombia, y este dato lo tienen que saber ustedes, y lo digo porque le escuché su

intervención ayer en la Comisión Cuarta y usted todo el tiempo aseguró allá que es que este es un problema, dijo varias cosas: una, que el tema tiene que ser la TEJ, la Transición Energética Justa; dos, que el tema es acabar con los combustibles fósiles; tres, en una frase que es muy válida, cómo gastar combustible para llevar combustible al Amazonas, lo dijo usted ayer, por ejemplo; cuatro, que es que en Colombia el mayor beneficiado de los subsidios son clases, digamos, económicamente con capacidad, pero le doy este dato, Ministro, en Colombia hay 17.285.340 vehículos registrados y de esos 10.344.723 son motos, el 60% del parque automotor en Colombia son motos, ¿usted cree que de verdad un rico se compra una Bajaj 100 para venirse de Soacha a Bogotá o para irse de Chinchiná a Manizales?, es que no tienen para más y ahorita le voy a demostrar por qué no.

En Colombia, Ministro, y esto lo tienen que saber la Comisión Quinta y el país, se consumen 4.3 millones de gasolina diariamente que hoy valen 4.450 pesos más de lo que valían hace un año, eso es igual a un ingreso adicional a las arcas del Estado de 19.135 millones de pesos diarios, es decir, 574.000 millones de pesos mensuales adicionales o 6.806 billones, 888.000 millones en un año, esa es una Reforma Tributaria para siempre, así de sencillo, ah, con una diferencia, que ni fue al Congreso, ni tuvo escándalo, el 26% de la población colombiana se transporta en motocicletas, 12 millones de personas, que según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida el 91% de los hogares que tienen motocicletas pertenecen a los estratos bajo-bajo y bajo-medio-bajo.

Escuche este dato para los que dicen que es que el 60% del subsidio se va a los más ricos del país, al 30% de los hogares más ricos del país, las marcas de vehículos más vendidos en Colombia son: Renault, Ford, Suzuki, Volkswagen, Chevrolet, Mazda, Toyota, Hyundai, Camiones JAC, KIA, Camiones Fotón, los 10 vehículos más vendidos en Colombia no son Audi, BM, Volvo, ni Mercedes.

Según el Ministerio de Minas en respuesta finalizando el año anterior, sin la política de estabilización de precios el galón de la gasolina necesitaría 7.000 pesos superiores al valor real, atendiendo lo que dijo el Ministerio de Minas, el galón tendría que estar en 16.000, vuelvo y pregunto, ¿si es así por qué hay que llevar la gasolina a 17 o 18.000?, ¿ahora van a subsidiar la gasolina?

O la pregunta que le hicieron ayer, Ministro, ¿o es que como dijo usted en la respuesta, hay que conservar las ganancias de Ecopetrol?, yo eso lo dejo ahí, porque aquí no se está subsidiando realmente a los pobres, ni a los ricos, aquí lo que se está subsidiando es que Ecopetrol tenga ganancias y usted lo que dijo era que Ecopetrol era una empresa que cotizaba en bolsa y que había que darle sostenibilidad económica.

Según el Ministerio de Minas, y esto también lo traigo en cita, el diferencial del diésel es de 10.000

pesos que se le está subsidiando y yo no estoy pidiendo que se ajuste el diésel, lo que quiero es que usted nos diga, como parte del Gobierno, si es verdad que lo piensan subir después de elecciones, es decir, que el Gobierno no quiere torear hoy ese avispero, o sea, que el problema aquí no es ni de plata, ni de exploración, ni de recursos, ni de utilidades para Ecopetrol, el problema es que después de que se ganen o se pierdan las elecciones subamos el precio y que se afecte la canasta familiar.

Ministro, usted está de acuerdo, y quiero que nos lo diga, la respuesta más inteligente que se le ocurrió a otro Ministro, era que para que los taxistas no entraran en paro subieran las tarifas, ¿usted está de acuerdo con eso?, porque si eso es así los rapitenderos que suban el costo de la llevada del domicilio y empecemos a subir tarifas y no pasa nada, si eso es así.

Ministro, Ecopetrol es 88.5% estatal y 11.5% privado, sostener las utilidades de Ecopetrol es garantizarle al 11.5% de los propietarios que sus ganancias no se afecten, se dice que entre 2021 y 2022 hubo un incremento de demanda de combustibles del orden del 13%, eso no va a bajar, en Colombia la tendencia no va a ser a disminuir la demanda, eso no va a pasar, entonces, usted y en eso digamos que yo comparto con usted, usted dice que el camino es la electromovilidad y eso es válido, pero ya que ustedes dicen que no quieren subsidiar porque eso iría al 30% de los hogares más ricos del país, yo le voy a dar unos daticos.

Un vehículo Dolphin vale 149 millones de pesos; un Yuan, Ministro, como usted habla de electromovilidad, un vehículo Dolphin vale 149 millones, ¿usted cree de verdad que un pobre tiene para comprarlo?, pero un Yuan eléctrico vale 143 millones, pero un Zoe Renault vale 143 millones, pero un BYD T3 vale 140 millones, pero un Renault Kangoo vale 137 millones, pero un Karry Dynamo vale 130 millones, un JAC E10 vale 96 millones, el Changan E-STAR vale 86 millones, el Zhidou vale 65 millones y el Renault Twizy es el más barato del mercado, vale 56 millones, yo quiero saber cuál es el pobre de Agua Blanca en Cali o del Solferino en Manizales, que tiene para comprar este carro y el Gobierno evitarse tenerlo que subsidiar, yo quiero saber.

Ah, bueno, qué bueno fuera Ministro que ustedes, que citan de manera recurrente la Ley 2099 de Transición Energética Justa (TEJ), tuvieran muy en cuenta los propósitos de los artículos 49 y 50, ¿por qué 49 y 50?, porque el 49 trae incentivos a la movilidad eléctrica y el 50 habla del transporte de carga de pasajeros privilegiando el uso del gas, le voy a dar un solo dato, es que esto no está inventado, en la ciudad de Manizales en su momento se privilegió el transporte público con gas, ¿qué se buscaba?, menores emisiones que con diésel, ¿qué premio se le dio a la Empresa que cambió vehículos de gasolina y de diésel por gas?, se le permitió entrar al centro de la ciudad con su ruta, ¿sabe dónde está esa flota hoy?, arrumada, porque la combustión del

gas es muy diferente a la del diésel y se pierde un cambio en subidas en una ciudad como Manizales que es con la topografía más difícil del país.

Ah, y ya que estamos hablando de esas transiciones energéticas aquí nos dijo la Ministra anterior, casi que nos convenció que la solución en Colombia era el hidrógeno, como estamos mañana se acaba la gasolina y entramos en el hidrógeno, pues hablemos del hidrógeno, un Hyundai Nexso tiene un costo de 73 mil euros, un Toyota Mirai 65.000 euros, el Honda Clarity 55.000 euros, el Hopium 120.000 euros, yo quiero saber cuál es el pobre de Ciudad Bolívar que tiene para comprarse un carrito de estos para que se acabe el problema en Colombia y no tengamos que subsidiar, pues le voy a dar un dato, en Colombia ya hay un Hyundai Nexso, lo trajeron dos paisas, 76 mil dólares les costó, con la tasa hoy tan favorable son 300 millones de pesos.

Cierro con tres o cuatro temas, el primero, hoy le escuché al líder de los taxistas en Bogotá en una entrevista en La FM que pierden 600 mil pesos mensuales por la diferencia de precio de combustibles.

Y cierro con esto, abro comillas, en Colombia la fórmula del precio de la gasolina no usa el costo real de extracción interno del petróleo, sino su precio internacional, lo que hace que el pago del consumidor nacional esté muy por encima de los costos reales de producción, pagamos como si importamos petróleo”, 13 de octubre del 2019, 8:38 de la mañana, ese trino lo colocó el Presidente Gustavo Petro cuando no era Presidente, cuando no era Presidente el Gobierno entendía que teníamos que revisar si la fórmula a aplicar era la de precios internacionales que impuso Pastrana en el 88 o si lo que hay que hacer es ajustar la fórmula para que con la extracción tengamos precios nacionales.

Abro comillas, “Duque vino con todo, ahora a pagar la gasolina más cara de la historia, 10 millones de colombianos eligieron a un Gobierno que nos dirige hacia la pobreza absoluta, sigan votando por los mismos de siempre”, Nicolás Petro, 10 de noviembre del 2018, o sea, que en el 2018 la queja era porque se pagaba la gasolina más cara del país no sabían lo que iba a ocurrir hoy.

Abro comillas, “ya se deshace el miserable incremento salarial con el alza a la gasolina”, Wilson Arias, 15 de octubre del 2021. Hace dos años entendían que el alza la gasolina se comía el salario mínimo, hoy lo que se entiende es que no importa si se come el salario mínimo, pero hay que subir la gasolina.

Abro comillas, “la gasolina sigue subiendo mientras los salarios son paupérrimos y luego se preguntan por qué la gente se cola en el sistema de transporte, 1° de octubre de 2014”, Mafe Carrascal, o sea, que en el 2014 era gravísimo que la gente se colara en el sistema de transporte, pero eso lo justificaba el incremento permanente de la gasolina, si tuviéramos en cuenta ese trino lo que le estamos diciendo a todo el mundo que es que Transmilenio

está gratuito porque ustedes le han subido como nunca.

Abro comillas, “cada vez que se rebajan o no los impuestos a los ricos, de los ricos, textual así dice, se los ponen a usted, los paga con la subida de la gasolina”, Armando Benedetti, 10 de noviembre del 2018.

O sea que en el 2018 le decían a los colombianos que todo lo que le subía el salario mínimo y todas las rebajas de los impuestos se los cobraban a los más pobres con el alza de la gasolina, pero hoy lo que nos dicen es que hay que entenderlo, que es que lo del Gobierno anterior fue una bellaquería, que es que cómo es que no dejaron compensado el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, nadie cayó en cuenta, primero, de que concitaban permanentemente a marchas cada vez que iban a subir los combustibles y, segundo, que estábamos saliendo de una pandemia.

Abro comillas, “mientras la selección mete goles en Brasil, a nosotros nos meten un par por aquí, ahora es la gasolina, sube 153 pesos, bravo”, Mafe Carrascal, 30 de junio del 2014, entonces, en Colombia se decía que era un gol para los colombianos subir la gasolina 153 pesos y no era mensual, no, ahora que sube 600 cada mes y que se tiene proyección de aumento permanente por lo menos hasta octubre o noviembre, ahora hay que entenderlo.

Yo creo, Ministro, que llegó la hora de que el Gobierno nos diga qué va a pasar, porque la respuesta no puede ser y yo quiero con su venia y con todo el respeto a pedirle una cosa Ministro, que por favor mis respuestas sean asociadas al precio de los combustibles, porque si nos quedamos hablando de Transición Energética, de PCH como lo hizo usted ayer, de generación fotovoltaica como lo hizo ayer, yo quiero que me diga cómo se le pone una PCH a un carro en la bodega, es que no, yo estoy hablando es cómo funciona el transporte en Colombia y yo entiendo que hay generación energética, por ejemplo, con diésel, se ha hablado de geotérmica, se ha hablado de otros, pero yo estoy hablando es del problema del transporte, del problema de los lancheros del Pacífico que salen a pescar todos los días en motores de gasolina, porque allá no hay motores de hidrógeno, allá no hay motores solares, allá no hay motores con energía geotérmica.

Yo quiero que nos diga qué le respondemos a los 10 millones de motociclistas, yo quiero que nos diga qué le decimos a los que andan en un Renault, en un Mazda, en un Hyundai, la respuesta es para ellos, ah, y qué le decimos al sistema de transporte que hoy se impulsa con gasolina, y qué le decimos de una vez al transporte de carga que en noviembre como que va a tener malas noticias después de las elecciones, parece que el incremento del diésel no depende del subsidio al Fondo de Estabilización, ni depende de las necesidades de Ecopetrol, sino de las elecciones, eso fue lo que dijo el Ministro de Hacienda.

Por eso, yo quiero Ministro que, por favor, mis respuestas estén atadas en un todo al tema del transporte en Colombia público o particular. Gracias, Señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, honorable Representante.

Le damos ahora la palabra al honorable Representante Juan Espinal.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal**

:

Presidente, muy buenos días, un saludo muy especial a la Comisión Quinta, bienvenido Ministro, un saludo para usted, éxitos en la responsabilidad que asume y gracias al Representante Cardona por permitirnos sumarnos a este importante debate de control político y justamente hoy, cuando los taxistas están en las calles de Colombia liderando un paro, ojalá sea tranquilo, pacífico, sin poner en jaque mate al país, sin arriesgar la vida de los colombianos, sin paralizar ambulancias que vayan con enfermos y puedan llegar a los hospitales y salven vidas, ojalá lo hagan de esa manera y ese mensaje con todo el respeto a los taxistas que no volvamos a repetir lo que se vio en el estallido social que murieron muchos colombianos.

Lo primero, el problema del aumento de los combustibles se centra en el incumplimiento del Gobierno nacional, del Presidente Gustavo Petro y yo recuerdo muy bien unos microperforados o unos avisos que estaban en los taxis de Colombia con cuatro propuestas del Gobierno nacional, piezas de campaña del Presidente Gustavo Petro; primero, los taxistas necesitan un cambio; segundo, combustible para los taxistas más baratos; tercero, tasas de créditos más favorables para el sector de los taxistas, más seguridad para los taxistas y vehículos modernos.

Esas fueron las propuestas de campaña del Gobierno del Cambio, del Presidente Gustavo Petro y sin duda miles de taxistas votaron por el Presidente Petro, porque confiaron en sus propuestas de campaña y uno también ve al Presidente Gustavo Petro, al Senador, al Candidato y hoy al Presidente, obviamente; con tres líneas completamente diferentes, mensajes y acciones completamente diferentes.

Y hablemos del aumento de los taxis, muy bien lo decía el Representante Cardona, hace algunos días estuve reunido con un gremio de taxistas que nos buscaron en Medellín y nos decían, llevamos tres reuniones Ministro, con el Ministerio de Transporte, tres reuniones y no ha pasado absolutamente nada, ese es el reclamo Ministro, de los colombianos, de los Gremios, de los Sindicatos que tocan la puerta del Gobierno nacional los escuchan horas, horas y horas, y no pasa absolutamente nada.

Y nos decían dos taxistas esto, Representante Cardona: primero, algo similar, el aumento de la

gasolina para los taxistas está representado entre 800 y un millón de pesos menos de ganancias para ellos, y hay que recordar que los taxistas en nuestro país no descansan, porque los taxistas trabajan tres o cuatro turnos, eso es continuo, prestando un servicio a los colombianos y nos decía otro taxista, mire desde que está aumentando 600 pesos la gasolina esto está representando aproximadamente entre 5 y 6 tarros menos de leche para mis niños, para mis niños, el Gobierno del Cambio.

Y yo recuerdo muy bien la presión de este Gobierno en las calles cuando el Presidente Iván Duque intentó aumentar 200 pesos la gasolina, iban a quemar a Bogotá, toque de queda en las ciudades, iban a acabar con todo, afortunadamente hoy hay una Oposición y unos partidos y unos líderes más sensatos en que el debate tiene que ser con respeto, en que las marchas tienen que ser pacíficas, contundentes, sin poner en jaque mate el país, la economía, la estabilidad y algo elemental, la vida de los colombianos, porque no podemos sobresimplificar lo que ocurrió en el Gobierno del Presidente Iván Duque, se nos va a olvidar que tuvimos una pandemia, se nos va a olvidar que tuvimos un estallido social y se imaginan donde en ese Gobierno o en Gobiernos anteriores, cada mes tuviéramos un aumento de 600 pesos en la gasolina y el líder de la Oposición fuera este Gobierno, yo creo que la situación fuera completamente diferente y eso sí tiene que ser una reflexión especialmente para este Gobierno, pero también para todos los colombianos y no estoy invitando, ni más faltaba, a incendiar el país.

Creo que el Gobierno se está equivocando en la manera en que viene aumentando el costo de la gasolina y quizás esto obedece a una fórmula matemática, estamos hablando de la economía del país, estamos hablando de que quizás el Gobierno tiene que ser medido con el Fondo de Estabilización de Precios de la Gasolina, pero Ministro, hay que escuchar a la ciudadanía, hay que escuchar a los taxistas, hay que escuchar al gremio del transportador de carga que está completamente atemorizado, porque muy bien lo dijo el Ministro Cardona, de Hacienda, termina la campaña política y van a aumentar el costo del diésel en Colombia, seguramente, ojalá que el Ministro de Minas hoy nos diga que eso es completamente falso y ojalá no se repita lo que vivimos cuando la Ministra Irene decía una cosa y el Ministro Ocampo decía otra, solicitamos coherencia al Gobierno nacional.

Bueno, hablemos de Transición Energética con respecto a los vehículos en nuestro país, Colombia tiene 12, 13 millones de vehículos, 10 millones motos, el aumento de la gasolina como lo decía muy bien Cardona, no es para 4.000 ricos, los 10 millones de colombianos que tienen moto, que se movilizan todos los días, que van a trabajar, los mensajeros que llevan sus niños a estudiar, que llevan sus esposas al trabajo o que se movilizan para llegar al trabajo o los rapi, pues también están pagando el costo de la gasolina cada mes 600 pesos.

En Colombia tenemos, Ministro, aproximadamente 80 vehículos, 80 mil vehículos eléctricos, un vehículo eléctrico es un lujo en Colombia o en cualquier parte del mundo, en Colombia puede costar, doctora Julia, 150 millones de pesos y tenemos además la capacidad tecnológica instalada o dónde existe en el mundo una tecnología que nos garantice a nosotros que un vehículo va a tener una recarga en una hora, no señores, hablemos de la realidad, una recarga se puede demorar aproximadamente, Representante Barguil, entre 7 u 8 horas, no una hora, entonces, hablemos de los taxistas, les tumbamos uno o dos turnos y acabamos con el empleo que genera el sector de los taxistas en nuestro país, para reflexionar en materia de Transición Energética, porque esta mañana escuchaba al Ministro de Transporte hablando de manera impecable de la posición con el debilitamiento del Fondo de Estabilización, el aumento del costo de la gasolina versus la Transición Energética.

Y para finalizar tres puntos: primero, el Gobierno del Presidente Petro tiene una deuda moral con todos los colombianos y qué bueno este mensaje para que entiendan que una cosa es campaña y otra cosa es gobernando y que están cayendo en la doble moral que tanto criticaron a Gobiernos anteriores, mire, Ministro esto tan delicado, lo insistí, lo insistí en el Plan Nacional de Desarrollo, oídos sordos de este Gobierno, un diálogo selectivo, doctora Julia, se lo dije a usted en la Plenaria, cómo es posible, Cardona, que deroguen el artículo 13 de la Ley 2128 del 2021 y permítanme yo leo el artículo, Presidente, es que esto no puede pasar por alto, Transición Energética, transporte público de pasajeros a partir de los 12 meses siguientes a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley y por el término de los próximos 10 años siguientes las ciudades que cuenten con sistemas de transporte estratégicos integrados o masivos deberán implementar políticas públicas, programas y acciones tendientes a garantizar que por lo menos, por lo menos, el 30% de los vehículos utilizados para la operación de las flotas operen con motores dedicados a gas combustible cuando se pretendan aumentar la capacidad transportadora de los sistemas.

Hombre, con un plumazo, la Ministra saliente, Irene, elimina este artículo donde nosotros le obligamos a los alcaldes a sustituir al menos ese 30% para vehículos a gas, no es posible, yo creo que o no estudiaron o realmente este Gobierno poco le interesa la Transición Energética, porque también hay que recordarlo como hoy los proyectos de energías renovables no convencionales por culpa de Gustavo Petro, Presidente Petro, están en jaque mate por aumentar del 1% al 6% las transferencias, no es un tema menor y no escucharon con respecto a ese artículo.

Y finalmente, entonces, si el problema es del Fondo de Estabilización y hay recursos, porque además nos radican un Presupuesto Nacional para la vigencia del 2024, Presidente, aproximadamente 516 billones, entonces, garanticemos el Fondo de

Estabilización y démosle una destinación, entonces, no para subsidiar la gasolina, busquemos una alternativa, subsidiemos vehículos eléctricos para el sector de los taxis o para los menores desfavorecidos de nuestra ciudad que tengan, de nuestro país que tengan un vehículo.

Yo creo, Ministro, que hay que reflexionar. Yo creo, Ministro, que ustedes deberían llevar una propuesta, usted debería llevar una propuesta al Consejo de Ministros este lunes, de suspender a partir de la fecha el aumento del galón de gasolina, de combustible en nuestro país, escuchen a la ciudadanía, que no les pase como lo que le ocurrió al Presidente Juan Manuel Santos cuando dijo, ese tal Paro no existe con los campesinos, el tema no es menor, Ministro, hay que hablar con la ciudadanía y el aumento de las tarifas de energía y el aumento del combustible, es un tema muy complejo, muy complejo y muy sensible para todos los colombianos.

Yo espero, Ministro, de usted, sensatez, espero de usted capacidad técnica y que nos escuche, porque desafortunadamente con la Ministra Irene no pudimos, no se pudo, ella nunca escuchó, ella nunca escuchó a esta Comisión, ella nunca escuchó a los gremios, ella nunca escuchó a los grandes empresarios del sector minero-energético, yo espero de usted, Ministro, con todo el respeto y como Oposición, sensatez en el diálogo, en la toma de decisiones.

Usted tiene una gran responsabilidad, porque miren, para terminar, no es posible que estemos acabando con un sector tan importante para la economía del país, como es el sector minero-energético, que hoy tenemos sobre la mesa pretensiones por demandas, especialmente compañías petroleras hasta por 90 billones de pesos, hasta por 90 billones de pesos.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, honorable Representante.

Le damos la palabra a Cristian Avendaño y se prepara Óscar Villamizar.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Presidente.

El debate en gran medida del precio de la gasolina se ha centrado en si Ecopetrol debería o no vendernos a precios internacionales o no, a los colombianos, entendiendo que es una empresa estatal, y en torno a eso han girado un sinnúmero de debates, un sin número de argumentos, sin embargo, y aquí quiero hacer una acotación sobre el Fondo de Estabilización de los Precios del combustible, pues el Fondo de Estabilización de Precios del Combustible digamos se nutre de los dividendos de Ecopetrol y esto a mí me parece un círculo o un ciclo vicioso de nunca acabar, por eso es que si analizamos los últimos años o desde el 2007 que se crea este Fondo, pues hemos

venido acumulando un déficit general de cerca de 100 billones de pesos.

Entonces, usted cómo se explica que el Fondo de Estabilización de los Precios del Combustible que sirven para pagarle a Ecopetrol ese déficit que se genera o ese tipo de subsidio, salga de los mismos dividendos de Ecopetrol, o sea, Ecopetrol está generando dividendos para pagárselos a sí mismo a través del Fondo, eso es lo que está ocurriendo y eso me parece un poco irracional.

Pero haciendo esta salvedad, yo quiero explicar más que a la gente acá, es en este mismo debate que el precio de los combustibles no es dependiente solo de Ecopetrol, no es dependiente solo del ingreso al productor, son más de 13 ítems que afectan el precio final, que la gente en últimas va y paga allá en la estación de servicio, y cuando uno estudia algo someramente de mecánica vectorial en estática, entiende cómo sustituir algo que se llama una carga concentrada por una carga distribuida y cómo puede uno hacer una sustitución de una carga concentrada por una carga distribuida, eso se ve en mecánica vectorial para ingenieros, en estática.

Y yo creo que aquí múltiples variables internacionales, el precio del dólar, el precio del barril y demás, que influyen en el precio final que nosotros vamos y pagamos en la estación de servicio, nos han generado una carga económica, la pregunta es, cómo este Gobierno va a responder a esa carga, si va a ser una carga concentrada o si buscamos el mecanismo para que esa carga sea distribuida, para sustituir una carga concentrada en una carga distribuida hay que hacer un análisis de los aportes y de los apoyos que tiene digamos, que soportar esa carga.

Y entonces, aquí nosotros hemos citado a un debate de control político, previamente, posterior a este perdón, en el cual hemos a través de unas preguntas solicitado algunos datos que nos permitan analizar múltiples variables, porque dentro de esos 13 ítems que definen el precio final hay unas variables implícitas que podrían afectar de manera positiva o de manera negativa el recaudo por IVA, el recaudo por impuesto nacional, el recaudo por sobretasa en las Entidades Territoriales y demás, y por eso nosotros hemos solicitado ese Debate de Control Político también, para plantear en últimas una propuesta, ¿cuál es la propuesta?, que no la hemos podido analizar porque no hemos tenido las respuestas finales, pero la propuesta consiste de manera general en esto. El Gobierno tiene que generar una simulación de los diferentes escenarios en los cuales se puede distribuir la carga económica que representan las variables externas que han afectado el precio del combustible.

La pregunta es: ¿cómo generamos esa fórmula de distribución de carga?, aquí en últimas vamos a cargarle la responsabilidad del precio del combustible y yo entiendo la visión que tiene el Gobierno, la comparto de la transición energética, aquí todo el mundo está de acuerdo, todos sabemos que debemos sustituir los combustibles fósiles y estamos en ese

proceso, pero este Gobierno lleva un año en la formulación de la hoja de ruta y no ha venido la primera vez a la Comisión Quinta a socializárnosla, no está publicada completa y yo comparto muchos de los avances en materia de distribución regional y la diferenciación que tienen las diferentes regiones y el potencial que tenemos en transición energética.

Pero la propuesta se concentra en que mientras podemos avanzar en esa transición, mientras nos entregan la hoja de ruta y la empezamos a ejecutar, pues tenemos que simular los diferentes escenarios económicos en los cuales se afecten las 13 variables que implican el pago que en últimas va a ser la gente en la estación de servicio y eso se hace a través de múltiples iteraciones que tiene que hacer un simulador que contemple las afectaciones de las 13 variables y de las variables implícitas que tiene, por ejemplo, el ingreso al consumidor o la variable que por ejemplo afecta la tarifa de transporte por poliductos o los demás trece ítems que afectan el precio del combustible.

Para esto necesitamos, primero, para plantear un modelo de iteración de la fórmula, necesitamos que nos respondan, por favor, los derechos de petición que hemos solicitado adjuntos al debate de control político, que hemos radicado, para poder plantear un modelo de iteración basado en esos datos.

Pero yo creo que aquí más allá de dar mensajes políticos, sí, yo creo que el Presidente se equivocó, yo creo que la realidad de estar gobernando diferente, pero más allá de dar mensajes políticos que es a lo que se dedican desafortunadamente los Congresistas generalmente en estos tres meses antes de campaña, deberíamos plantearle una solución a la gente, porque es la gente que está en la calle todos los días yendo a una estación de servicio a pagar y esa solución son, es ese modelo de iteraciones, esa fórmula que nos permita evaluar cómo la afectación puede estar distribuida, distribuida en Entidades Territoriales que también asuman la responsabilidad a través de la sobretasa de manera diferencial, un mecanismo que nos permita que también la nación tenga una corresponsabilidad en el impuesto nacional, un mecanismo que implique que Ecopetrol también haga unos sacrificios en materia del precio en el cual está vendiendo y unos sacrificios también en materia de refinación.

Pero todo esto no se logra si nos centramos aquí en dar debates solamente políticos y no nos ponemos a hacer el análisis de variables que debería ser un debate técnico que dé esta Comisión.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos la palabra a Óscar Villamizar y se prepara Nicolás Barguil.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, muchas gracias, un saludo para toda la Comisión, Ministro, saludarlo, darle la bienvenida

a esta Comisión, su Comisión Quinta y lo digo más que por cercanía con el Gobierno es porque es la materia a la que usted le debe rendir informes a esta Comisión.

Yo creo que es importante arrancar por decir que este Fondo de Estabilización de Precios es creado en el 98 y que se crea bajo la inminente caída de la producción de los campos de Cusiana y de Cupiagua y la posibilidad de que se dé una importación en el 2005, llegado el 2005 lo que vemos es que el petróleo supera el valor de los 50 dólares por barril y se espanta finalmente el fantasma de la importación, sin embargo, seguimos con la misma fórmula de hace 20 años.

Ministro, de los 30 países exportadores netos de petróleo en el mundo solo México y Canadá siguen esta fórmula y Colombia que no es exportador neto de petróleo la tiene, hoy los colombianos pagamos la gasolina más cara que en Estados Unidos con un discurso además que yo debo decirlo, Ministro, no les queda a ustedes, el Gobierno del cambio nada bien, aquí no nos pueden hablar de Transición Energética cuando la gente que se moviliza en una motocicleta tiene que dejar de comprar su mercado para poder pagar la gasolina, eso no lo está pidiendo la gente en Colombia.

Muchos consideran que aquí que el resultado de esto genera un hueco fiscal y no es así Ministro, no genera un hueco fiscal, aquí el principal afectado precisamente es Ecopetrol, quien es el productor directo del 88,7% del petróleo refinado nivel nacional y es el refinador del 75% de los combustibles que consume el país, pero, ojo, no es que con esto vayamos a quebrar a Ecopetrol, no, Ecopetrol deja de ganar que es diferente, pero sigue teniendo utilidades y es donde nosotros le pedimos a este Gobierno que sea consecuente o que nos diga dónde está el populismo, si en los comentarios, en los tuit y en las aseveraciones que hacían en los años anteriores donde querían criticar a los diferentes Gobiernos o está aquí donde le dice el Presidente de la República el 20 de julio a los colombianos que ese mayor valor que se está pagando en la gasolina va a ser para inversión social, uno punto treinta y ocho billones de pesos, que en ningún momento superan los 30 billones de los que hablan de déficit ustedes, pero además el uno punto 38% es el 0,3% del Presupuesto General de la Nación, no van a hacer nada, Ministro, que nos digan dónde es que están haciendo populismo barato en las intervenciones que ustedes traen.

Yo lo invito, por el contrario, a que revisen las cifras, si nosotros en este momento Colombia tuviese la manera de calcular, de formular diferente el precio de la gasolina, no habría un hueco en Ecopetrol, Ecopetrol seguiría ganando 27 dólares de precio por barril, pero eso no se lo han dicho a los colombianos, eso no se lo han dicho a los colombianos, eso sí se les olvidó, ese pedacito se les olvidó.

La gasolina subió un 46% en promedio en los últimos 12 meses, pero en los cuatro años anteriores



subió un 5,15% y le voy a decir una cosa, Ministro, aquí salieron a decir que era culpa del Gobierno anterior y más allá de ser defensor del Gobierno lo que sí es cierto es que aquí estamos equivocados en cómo calcular el precio de la gasolina, no podemos seguir afectando a los colombianos.

Aquí tienen que entender, sobre todo este Gobierno, el Gobierno del Cambio, el Gobierno del estrato 1, 2 y 3, que como lo decía mi amigo Octavio, no es cierto que los ricos hoy sean los mayores afectados por el precio de la gasolina, el rico deja de comprar, querido Octavio, Coca-Cola Zero y paga la gasolina si tiene que hacerlo, pero el pobre deja de pagar su mercado mínimo de subsistencia para poder echarle gasolina a la moto, esa es la realidad de lo que está pasando hoy en el país y no lo que ustedes están vendiendo de Toyota, de BM, de Audi, etc., eso no es cierto, Ministro, no le mientan más al país, ajusten esa fórmula de precios de combustible, la materia prima vale 20 dólares el barril promedio, si le suman un margen de ganancia del 30% le darían a Ecopetrol seis dólares de utilidad por barril, cuéntenme qué negocio da el 30% de utilidad y aquí se siguen quejando, se siguen quejando.

Entonces, sí hay solución y es cómo se cambia esa fórmula y es cómo logramos que ustedes dejen de hablar de la mentirosa Transición Energética y se sienten en la realidad del país de hoy, el Ministro del Interior, Velasco, salió a decir y a celebrar en plenaria de la Cámara, un bus que se hizo con esto llamado Transición Energética, Hidrógeno Verde, 22 mil millones de pesos costó el bus y lo celebraba el Ministro Velasco, debería darle vergüenza a este Gobierno.

Si el precio del combustible sigue subiendo, Ministro y Gobierno, me va a tocar decirle al Presidente que nos preste el balcón para decirle a la gente que salga a las calles a defender y a salvar al país.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos la palabra a Nicolás Barguil y se prepara Julia Miranda.

**Honorable Representante Nicolás Antonio Barguil Cubillos:**

Buenos días a todos los queridos colegas, buenos días, Ministro, bienvenido a esta su Comisión.

Yo veo con mucha preocupación los recientes anuncios del Gobierno del alza en los combustibles, como lo han comentado todos los que me ha antecedido, para mí, más que ser una medida impopular es una medida que está afectando la economía familiar, la economía campesina de los colombianos, hoy la gran medida de los alimentos no se mueven en el transporte de carga, de tractomulas de más de 30 toneladas que van de un puerto a una distancia, hoy los campesinos sacan el alimento no a lomo de mula sino con los camiones pequeños, con

los que conocemos como el Was, el Willys, que son carros que gastan mucho combustible y que están encareciendo la comida en los cascos urbanos.

Estas medidas de verdad están empobreciendo más a los colombianos y no veo al Gobierno tomando medidas para mitigar el impacto que está teniendo en el empobrecimiento de las familias colombianas, hoy el problema que tenemos en Colombia es que más de la mitad de la población está pasando hambre.

La invitación es a que no busquemos los problemas del pasado que llevaron a esta problemática, que le busquemos una solución y que podamos trabajar de la mano con usted Ministro, esta Comisión, para buscarle la mejor salida y no seguir golpeando el bolsillo de los colombianos.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, honorable Representante.

Le damos la palabra a la Representante Julia Miranda.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Presidente, soy una atrevida por tratar de hablar así, pero no puedo desaprovechar la presencia del Ministro, de manera que seré muy breve.

Pero lo que quería preguntarle Ministro, es si tiene dentro de sus prioridades observar lo que puede ser como potencial de ayuda a la Transición Energética, los biocombustibles; el Ministerio tiene unas decisiones que puede tomar, que aumentarían de manera muy importante la demanda de biocombustibles, el etanol para mezclarlo con la gasolina y el otro biocombustible dependiente de la explotación de la palma.

Resulta muy beneficioso que Colombia utilice esta alternativa, si bien aquí no tenemos la disyuntiva entre cultivar para comida o cultivar combustible para los vehículos, porque por fortuna tenemos suficiente disponibilidad de tierra, daríamos una gran alternativa al campo de empleo y mejoraríamos el costo y el desempeño del combustible como gasolina o como ACPM, con una mezcla mayor de la que hoy se utiliza.

Hay dos resoluciones que el Ministerio normalmente maneja, y para manejar esta política, para tomar decisiones sobre esta política: una es la que permite aumentar la mezcla, los carros sin necesidad de comprar vehículos eléctricos que puedan aumentar la mezcla con etanol y gasolina, mejorarán su desempeño en emisiones y bajarán el costo del combustible; y la otra, es el techo que ha puesto el Ministerio al precio del etanol y del biocombustible, si logramos flexibilizar esas dos decisiones aumentando la posibilidad de la mezcla y flexibilizando también el precio podremos generar la demanda que hoy necesita Colombia para estimular el cultivo agrícola que pueda producir más combustible.

Si usted tiene sobre, ya en poco tiempo que llevan el Ministerio, alguna percepción, alguna decisión sobre este tema me gustaría que, por favor, me la cuente.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos la palabra al doctor Gabriel Parrado.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente.

Yo me identifico plenamente con lo que han dicho todos, aquí hay que hacer un análisis concienzudo porque los precios de la gasolina que se proyectan hasta 16.000 pesos galón o los precios de la gasolina que tenemos en el día de hoy no son los mismos precios que teníamos hace ni cinco, ni diez, ni hace 20 años, si es que el precio de la gasolina no fue que aumentó en el Gobierno del Doctor Gustavo Petro Urrego, en el Gobierno del Cambio, yo he escuchado este debate cuando tenía pelo, escuchaba los debates del precio de la gasolina y eso ha sido un debate permanente, ¿y por qué es un debate permanente?, porque antes, si no estoy mal y la memoria no me falla, en los años 1999 o algo así, el Gobierno subsidiaba el costo de los combustibles.

Quienes tuvimos la oportunidad de montar en bus cuando había para el bus, fueron unos buses de color amarillo en mi pueblo y habían unos buses de color verde y los buses de color verde decía transporte subsidiado, combustible subsidiado, pero a alguien se le ocurrió por allá en los años 2010 o 2011, si no estoy mal, se le ocurrió inventarse una fórmula, ya por aquí algunos compañeros han planteado por qué se creó la fórmula y entonces empezamos a colocarnos en la dinámica que hay que colocarnos, porque nosotros como Colombia no somos ajenos a la dinámica internacional, y se creó la fórmula para poder equiparar el precio del petróleo y de ahí la importancia de ir más adelante, como lo dijo el compañero Avendaño, en no quedarnos en los discursos de quién tuvo la culpa, que si fue el Gobierno anterior o fueron los Gobiernos que pasaron o es este Gobierno, a nosotros nos eligieron fue para buscar soluciones y plantear otras alternativas que permitan que los colombianos y colombianas puedan tener un combustible a un precio justo.

Y hago una precisión, porque si nosotros somos productores de petróleo cómo se justifica que nosotros estemos pagando el precio del combustible como si fuéramos importadores, ¿qué le puede estar haciendo falta al país para que seamos en un momento determinado autosuficientes?, ¿será que nos faltan refinerías?, petróleo nos sobra y hay que ir mucho más allá y ojalá esta Comisión nos apersonemos de eso, de la Ley de las regalías para que hablemos un poquitico de cuánto es que nos dan por el petróleo nuestro y para dónde coge el resto en lugar de que se reinvierta en nuestro propio país, y lo mismo con

el carbón y lo mismo con el oro y con el coltán, doctor Barguil, Montelíbano allá con el níquel y el ferroníquel, porque pueblos superproductores de todo en una pobreza que no se compagina con lo que realmente se produce.

Pero ya la gente, tal vez, desconoce qué es eso del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles, y cuando crearon ese fondo dijeron que el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles era el fondo que se iba a encargar de estabilizar los precios de los combustibles para los consumidores colombianos, es decir, que matiza la diferencia entre los precios internacionales y los precios nacionales pagando a los productores e importadores dicha diferencia y si no le pagamos, porque no sé si ustedes saben la fórmula, porque una cosa es hablar y otra cosa es evaluar el impacto que tiene la fórmula sobre el precio de los combustibles.

Alguien dijo aquí que estábamos pagando una gasolina más cara que en los Estados Unidos, claro, no ve que en el precio de los combustibles en Colombia el 23% del precio de un galón de combustible en Colombia son impuestos y no los creó el Gobierno del Cambio, que eso quede claro, los impuestos los crearon en Gobiernos a partir del año 2009, 2010, 2011, cuando crearon la fórmula, porque antes había subsidios; entonces, no nos echen la culpa de que entonces en el Gobierno del cambio fue que se incrementó el precio de los combustibles, obedece a una fórmula.

Si usted dice en física, tomando lo que decía el doctor Avendaño, fuerza es igual a masa por aceleración, si la masa es 20 y la aceleración es 9.8 metros por segundo al cuadrado, eso es invariable y si crearon una fórmula el precio de los combustibles tiene que seguir incrementando, ¿y por qué se incrementan los precios de los combustibles?, ustedes lo saben, se entregó un Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles con un déficit de 39 billones de pesos, 39 billones de pesos, y que ese déficit hay que pagarlo, de lo contrario tendríamos una desestabilización mayor de la economía en este país, hay que pagarlo, es como la deuda externa hay que pagarla, es como si usted tiene una deuda en la casa y quiere que le sigan dando, tiene que pagar, ¿o quién va a pagar el déficit de 39 billones?, Gobierno es uno solo y si nos dejaron una deuda del Gobierno anterior, sin · echarnos culpas nosotros como Representantes y Senadores, parte del Gobierno Legislativo tenemos que mirar cómo actuar y no empezar a echarnos culpas, sentémonos a mirar a ver.

Y les voy a contar algunas cosas, cómo le parece que tiene impuesto al productor, al biodiésel, impuesto a la nación, impuesto territorial, los márgenes de distribución y transporte, impuesto al carbono, el IVA del que hablaban ayer, ayer no había, ayer ustedes no tenían pobres en el debate, hoy aparecieron los pobres en el debate, ayer dijeron que había que quitarle el IVA, que había que trabajar tres días sin l y que así 600.000 millones de pesos no entraran al fisco y que se quedaran ciento y pico mil de familias sin el subsidio, esos pobres no los tenían ayer, hoy ya les

aparecieron los pobres, que hay gente que usan los pobres para elegirse y también para legislar.

Ingreso al productor, la doctora Julia lo plantea muy bien, no será que de pronto podemos pensar en algunas mezclas diferentes a las que estamos trabajando en el día de hoy, no será que podemos ponernos como Congresistas analizar si se le puede rebajar o no el impuesto a la nación, el impuesto territorial, si se puede recalcular los márgenes de distribución, los márgenes de transporte, ¿será que se puede recalcular el impuesto del carbono?, ¿será que se puede recalcular el IVA?, ¿la sobretasa?, y esos impuestos no los creó el Gobierno del Cambio, ¿o sí?, es una fórmula que viene desde el año 2009, 2010, 2011.

Y termino diciéndoles lo siguiente, hay que coger y mirar lo que dice la gente y no tergiversarlo, yo también estudié periodismo y hay algunas formas de coger un mensaje y tergiversarlo para que la gente piense y crea lo que no es, el Ministro de Hacienda lo que dijo, dijo hay un déficit en la tarifa del ACPM, pero que no se tocará hasta que baje el IPC, en ninguna parte dijo que no se tocaba hasta que pasaran las elecciones, ¿eso quién lo dijo?, ahí están las declaraciones si quieren las buscamos, dijo, Minhacienda dijo que hay un déficit en la tarifa del ACPM, pero que no se tocará hasta que baje el IPC, cierro comillas, dijo que en el horizonte podrá, no está ocultando nada, tenemos una deuda, tenemos un déficit de 39 billones de pesos hay que pagarlo y no está ocultando nada y dijo, hay que subir el precio de los combustibles hasta 16.000 pesos, no hay otra alternativa o entre los Congresistas busquemos otra fórmula y digámosle al Ministro no se meta a subir más los combustibles, hagamos otra cosa, pero cuál es esa cosa, aparte de echar culpas, es que los Congresistas no se hicieron para hacer debates como dijo el doctor Avendaño, los Congresistas nos eligieron es para sentarnos a buscar soluciones sentados con el Gobierno sea el que sea.

Pero si queremos generarle una mala imagen afuera, pues lógicamente habría que preguntar si queremos buscar soluciones o queremos generar un conflicto al Gobierno, entonces, es como pensar que nosotros vamos en un avión, es que la gente no ha entendido de pronto eso, entonces vamos en un avión y el piloto en este caso se llama Gustavo Petro y todos vamos en el avión, lo mejor que podemos pensar es que a Gustavo Petro le vaya bien porque él es el que va manejando el avión, si Gustavo Petro se cae, el país se jode, así de sencillo, piénsenlo bien, los que azuzan los conflictos permanentemente piensen bien que es mejor trabajar en paz y buscar soluciones en paz y hacer de esto un trabajo permanente y no generar un conflicto.

Dijo que se colocará un precio de 16.000 pesos con duración de año y medio, ahí están las declaraciones, y entonces, nosotros pensemos cómo evitar que el precio del combustible llegue a 16.000, ¿tenemos alguna fórmula?, ¿tenemos alguna solución?

Tenemos un déficit de 4.700 pesos por galón frente al precio internacional, si crearon la fórmula para

estabilizar con respecto a los precios internacionales, pues para qué hicieron esa fórmula así, tenemos un déficit de 4.700 pesos con respecto a cada galón y de 8.800 pesos con respecto al ACPM, pero el Ministro dijo no se va a tocar, ya el déficit hay que pagarlo, el Gobierno actual recibió un déficit de 36, 39 billones, antes de 1999 existían subsidios, y qué bueno que se estableció una fórmula que varía dependiendo, óigame bien, por eso sube el petróleo, por eso sube, perdón, la gasolina, que varía dependiendo del comportamiento del mercado internacional, lo que se conoce cuando hicieron allá, yo leí, cuando ustedes los Gobiernos anteriores hicieron esa fórmula dijeron, eso se llama el costo de oportunidad y el costo de oportunidad no se dio positivamente, sino que se nos dio de otra manera y lógicamente eso afectó el precio de la gasolina en Colombia.

Yo termino diciéndole, señor Presidente, y compañeros, que tengo pues aquí el histórico en la gasolina, o sea, un precio, un galón de gasolina no valía en el año 2000 lo que vale hoy en día, como decir que una libra de azúcar no valía lo que vale hoy en día, lógicamente porque la dinámica económica no es estática, la economía tiene variables y si la economía no es estática, pues mal haríamos nosotros pensar que Colombia se enconcha en un proceso y se olvida del mundo y que entonces si sube o baja el dólar que Colombia eso no le, señores, somos un país que estamos en un contexto internacional y dependemos de muchas cosas, no solamente el precio del dólar, dependemos de las guerras, dependemos de la dinámicas de otros países, somos un país que tenemos importaciones y exportaciones y tenemos todo un proceso que afecta.

Yo recuerdo que cuando era profesor en 1976 el primer salario fueron 1.980 pesos, pero me alcanzaban más que lo que me alcanzó el último salario como profesor, porque el valor adquisitivo del año 1976 era diferente al valor adquisitivo de un peso hoy en día en el año 2023, hay que hacer análisis económicos más que análisis emotivos desde el punto de vista político.

Me identifico con el compañero Avendaño, de que tenemos es que sentarnos a trabajar como Congresistas menos a tratar de generar inconvenientes que puedan crear otras cosas que no son amigos de la paz.

He dicho, señor Presidente.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, honorable Representante.

Le damos la palabra al Representante Mauricio Cuéllar. Le concedemos la réplica, Representante.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, una réplica pequeña porque nosotros no podemos quedar en el debate como mentirosos frente a lo que manifestó el Ministro de Hacienda con el aumento del diésel. Entonces, aquí voy a

poner el audio correspondiente al video de lo que dijo el señor Ministro de Hacienda.

**AUDIO:**

Comenzamos a hacer algo con el diésel, por lo pronto no vamos a tocar el diésel en plena campaña electoral.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

O sea, que sí lo dijo.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, le damos la palabra a Mauricio Cuéllar y se prepara la Representante Olga Beatriz.

**Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Buenos días, señor Ministro, bienvenido a la Comisión Quinta, primero decirle que...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Por favor, Representantes, por favor, Representante, por favor, Representantes, por favor, Representante Parrado, Representante Cardona, pongámosle orden.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

No tenemos derecho a participar y a pedir la palabra.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Le dí por casi 15 minutos la palabra, ¿oyó? El Representante Cuéllar.

**Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Bueno, buenos días, me acaban de decir que debo participar desde aquí abajo, saludar al señor Ministro, bienvenido a la Comisión Quinta, de verdad que estamos con mucha expectativa de su gestión.

Decirle que lamentablemente le correspondió usted llegar a la Cartera con estas audiencias, debates de Control Político, pero también quiero decirle que en buena hora el día de ayer usted ya tiene digamos una visión de lo que estamos pensando en el Congreso, una visión de lo que está pasando en el país, basta con ver la noticia todos los días y ver cómo el costo de vida se ha incrementado principalmente en regiones apartadas donde el combustible pues es la principal fuente de transporte, de poder sacar alimentos, de poder también llevar pacientes a centros poblados principalmente las partes más alejadas del país como mi departamento.

Yo sí quiero, Señor Ministro, ser muy breve, simplemente y de acuerdo a lo que usted ayer afirmó en su intervención en la Comisión Cuarta y creo que es lo que esperamos todo en la Comisión Quinta, que sea muy concreto a la hora de dar la

respuesta porque ayer escuchábamos apartes de su intervención en la Comisión Cuarta, con una respuesta que usted dejó plasmada en el debate de ayer y es básicamente que usted sin duda afirmó que va a seguir subiendo el costo del combustible hasta los 16.000 pesos, escudando en subsanar el déficit del Fondo de Estabilización del Precio de Combustibles, pero creo que el día de ayer faltó una respuesta más contundente, más precisa, más allá de lo que se quiso plantear con la Transición Energética que es lo que todos esperamos, pero sí creo conveniente y oportuno a la Comisión Quinta que nos genere unas respuestas contundentes, claras, diáfanas, para que de esta manera podamos avanzar sobre todo para que en el país se sienta una tranquilidad en lo que está ocurriendo.

Me acaban de reportar que el Paro, el bloqueo de los taxistas ya por la 26 ha generado que la movilidad de Bogotá colapse, ya no hay acceso al aeropuerto y de verdad que en aras de que al país se le dé tranquilidad pues esperamos que en esta sesión distinta la de ayer, haya respuestas un poco más claras y precisas con respecto a lo que va a pasar.

Aquí se han dado algunas opiniones, propuestas, como la de Julia, como la de Cristian, evidentemente queremos aportar en que el Gobierno pueda tener una fórmula más precisa a la hora de calcular los precios, pero sí estamos, es necesario que se nos dé a los colombianos una respuesta más tranquila y clara, distintas a las del día de ayer.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra la Representante Olga.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Sí, muy buenos días a todos los compañeros, un saludo muy especial al Ministro, ojalá sea un amigo permanente y un aliado nuestro en esta Comisión Quinta que aquí es donde se tratan temas muy importantes, entre todo el sistema productivo nacional agropecuario, el tema ambiental y el tema minero, me parece que son tres temas que están completamente unidos y tienen una transversalidad impresionante.

Estos temas siempre son muy complicados en toda la sociedades, uno recuerda en la historia colombiana que las primeras insurrecciones o las primeras protestas sociales siempre se han dado porque los impuestos se incrementan o porque los subsidios se quitan, todas las sociedades aquí en el mundo moderno y en el mundo civilizado o en los países pobres dependientes como este, siempre el tema de los impuestos y el tema de los subsidios siempre genera una gran confrontación social, una gran digamos inestabilidad en la comunidad económica y las sociedades, ese tema es complejo.

Uno entiende que el Gobierno tiene que tomar decisiones económicas y tiene que tomar decisiones

a veces un poco impopulares, digámoslo así, para poder también salvar la economía y poder que haya un equilibrio que permita sostener, digamos, los gastos de funcionamiento del Estado, la inversión social, el pago de la deuda, pero también hay que entender que somos un país muy pobre y que nuestra gente está sufriendo, lo que pasa es que a veces se toman decisiones desde el Gobierno nacional, pero no van a los territorios a darse cuenta qué es lo que hace la pobre señora cogiendo una moto llevando a un niño al colegio, o sea, el sufrimiento que la gente tiene en las comunidades más pobres, ellos son los más afectados cuando no tienen los subsidios que se necesitan.

Yo pienso que tenemos que hacer un esfuerzo, yo digo que no debe aumentar más, no debe aumentar más la gasolina, no debe aumentar, me parece que el precio que hoy tiene ya es suficiente para generar una crisis económica en toda la sociedad, yo creo que el Gobierno va a tener que hacer esfuerzos de otras fuentes, ya sea apropiación del Presupuesto Nacional una parte, de Ecopetrol la otra, en fin, tenemos que hacer un esfuerzo entre todos porque llegar el galón a 16.000 a 18.000, por Dios, el incremento de la canasta familiar sería inmensamente muy perjudicial para toda la población.

Yo digo que hagamos una Mesa Técnica entre los Congresistas, el Gobierno, todos los actores que tengan que ver con toda la actividad y podamos sacar como una fórmula que nos permita que al menos ese precio no siga incrementándose, que se pueda dejar en este momento como está este precio para poder que el Fondo de Estabilización al menos se regularice y no tenga ese déficit tan grande que hoy tiene de 39 billones pesos, yo digo, yo voy por una fórmula media, ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbre, por Dios.

Entonces, nosotros hablamos del cambio y hablamos de mejorar las condiciones de vida de nuestra gente, pues nos va a tocar de otras maneras técnicamente, políticamente y económicamente, también frenar un poco esta subida porque de verdad la gente no está comiendo, la gente paga gasolina, paga energía, yo no he visto una cosa más sensible que el pago de la energía, el pago de la gasolina sean elementos tan importantes en la canasta familiar.

Entonces, yo sí le hago una recomendación al Gobierno y decirle, busquemos soluciones, busquemos fórmulas las hay técnicas, sabemos que hay unas variables internacionales que influyen, hay unas variables de situación económica del país que influye, pero tenemos que hacer lo posible, hacer el esfuerzo Ministro, que estas tasas no sigan incrementando el precio de la gasolina, porque si vamos a llegar a un galón de 16 y 18 mil pesos, le cuento que la cosa se va a poner muy complicada y eso se va a manifestar en la protesta social, en la inconformidad de la gente y va a haber un ambiente enrarecido en el país y necesitamos es aclimatar estas condiciones que de por sí ya hoy de inseguridad tenemos y de mucha incertidumbre.

Yo sí le haría ese llamado, Ministro, espero que usted sea un Ministro tan querido, de verdad, con el sector, con todos los sectores, con la sociedad y que usted comprenda y entienda que tenemos muchos retos, pero que no los vamos a hacer todos de una vez, esto es un proceso lento, vamos a hacer la Transición Energética, es una necesidad, pero la vamos a hacer lenta, nosotros no podemos quedarnos sin seguridad eléctrica, sin energía, Colombia necesita y necesitamos seguir explorando y explotando, ¿sí?, toda esta riqueza natural que tenemos, pero obviamente pensando en la Transición Energética en 10, 15, 20 años, porque allá tendremos que llegar, a una sociedad mucho más limpia, a una sociedad que nos permita tener una Transición Energética por la crisis hoy ambiental y mundial que tenemos.

Entonces, yo haría ese llamado, Ministro, en sus manos está con todos los actores y con todo el sector y con el Gobierno nacional, yo estoy segura de que el Presidente Petro va a escuchar y va a sentir este clamor de la gente, que, por favor, no sigan aumentando más el precio del galón, porque la verdad sí nos ponemos una situación muy complicada de mucha pobreza más para la gente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, honorable Representante.

¿Va a hacer uso de la palabra Representante Pete?, bueno, le concedo el uso de la palabra.

¿Qué otro Representante, antes de la participación del señor Ministro, va a intervenir?

Doctor Pete, tiene el uso de la palabra y se prepara la doctora Ana Rogelia.

**Honorable Representante Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias, señor Presidente, señor Ministro, todos los colegas aquí presentes.

Bueno, este asunto del combustible pues es un asunto de debate hoy nacional, del Fondo de Estabilización, los precios, toda la situación que se vive en el ejercicio financiero en el país frente a las decisiones que tomaron otros Gobiernos, sin embargo, pues el tema es el caballito de batalla hoy y como Representante que vengo del campo de estar cultivando el café, pues también me preocupa la gasolina, no con eso decir que no me preocupa porque, por ejemplo, nosotros que vivimos en el campo y cuando vamos a limpiar las cafeteras pues usamos las guadañas, ¿y qué consume la guadaña?, pues gasolina.

Entonces, esa situación que hoy se tiene que pararle bolas, señor Ministro, tiene que revisar cómo paramos estos precios o qué decisiones hay que tomar realmente, porque hoy a pesar de que soy del Pacto Histórico y de Gobierno, pues tampoco puedo decir entonces todo lo que pase frente a lo que está tocando el bolsillo de los más desfavorecidos en este país y yo también guardar silencio, entonces, en ese ejercicio pues sí he sido crítico, frente a los otros Gobiernos en donde aún me ha tocado paralizar el

suroccidente del país frente a los muchos reclamos que se han venido haciendo frente a esta situación; sin embargo, uno comprende el tema de la de los precios que no dependen de acá del tema nacional sino un tema internacional, en donde ahí estamos comprometidos como Gobierno.

Pero pues sí, Ministro, frente a todo el tema ya expuesto de los colegas, del campá Parrado aquí en este escenario, pues sí yo invitaría Ministro, que se revise muy cautelosamente, porque si así como se anunció en días pasados, va a seguir subiendo, aumentando, los únicos más afectados vamos a ser la gente del campo como vuelvo y le manifiesto, pues en el campo no tienen cuatro por cuatro sino una matico, donde el campesino, el indígena, el afro o la gente de las comunas, en las ciudades, se defiende en estas herramientas y que sí lo invitaría, pues quiero escuchar también Ministro, cuál es el planteamiento con el tema de la Transición Energética pues es una necesidad mundial, no podemos decir hoy aquí que entonces la transición no hay que hacerse y además el Presidente, yo le he puesto cuidado, mucha atención y no ha dicho que la transición arranca de una, es una transición y lo ha planteado a treinta años, pero pues hoy uno ve como si el Presidente de la República hubiera dicho, la transición se va a hacer ya, pues, arranca así, es tanto la necesidad mundial que el Gobierno de, anterior ya arrancó, ya inició con algo.

Entonces, el tema de la transición hoy en el mundo es una necesidad para salvaguardar el planeta, para salvaguardar la vida y allá es donde el Gobierno Petro está apuntando este escenario y, por lo tanto, se debe seguir avanzando en el tema de la Transición Energética en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, honorable Representante.

Le concedo la palabra a la Representante Ana Rogelia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Buenos días, Ministro, éxitos en esta nueva responsabilidad con la Cartera, esperamos poder trabajar articuladamente con usted en todos los temas que nos competen como Comisión.

La primera sugerencia, Ministro, referente a eso, son los debates de control político, nosotros enviamos unos cuestionarios para poder tener la versión del Ministerio, lamentablemente muchos de estos cuestionarios o preguntas fueron trasladados a otras entidades, solo hasta el 6 de agosto, este debate fue citado en septiembre del 2022, casi a un año y trasladaron a los Ministerios o a otras Entidades por competencia, hasta el 6 de agosto, información que todavía no ha llegado a esta Comisión y que limita el debate de Control Político. Entonces, sugiero que esta Cartera ahora en cabeza de usted, Ministro,

pues sea más ágil con ese tema de los traslados de control político.

Lo segundo y es en el tema que nos compete, es que yo le quiero contar al país y a esta Comisión, una información que publicó ayer el Dane sobre el sector transporte, restaurantes y hoteles, en cuanto al índice del precio al consumidor, tuvo un incremento del 17% el IPC y las subáreas que más aportaron a ese incremento, entre otras, está el combustible para vehículos con una variación del 37%, esta misma entidad, el Dane, hace un año manifestó que los hogares colombianos destinaban el 2.9% de sus ingresos para la adquisición de combustibles para movilizarse, quiere decir que de lo que ingresa de la canasta familiar el 2.9% se iba para cubrir temas de combustible.

Con este incremento del 37% estamos diciendo que aproximadamente ahora destinan de la canasta familiar el 15.9%, ¿qué quiero decir con esto?, que cada mes que incrementa la gasolina en nuestro país, las familias destinan más recursos que son utilizados para la alimentación o para los gastos, pagos de servicios, arriendo y demás, para poder movilizarse, esto le está afectando a toda nuestra población y es necesario que el Gobierno lo entienda y entienda que tiene una responsabilidad con las familias, no solamente con los que eligieron, sino con todos los colombianos.

Un ejemplo claro es de la región de donde yo soy, que es la región Caribe, una de las fuentes de empleo más altas de nuestra región es el empleo informal, entre ellos el mototaxismo, en reuniones con este gremio que, por supuesto, manifiestan su preocupación, nos dicen que la tarifa de este transporte esta aproximadamente en 35 mil pesos diarios que le entregan al dueño del vehículo, ellos llenaban el tanque de su moto con aproximadamente 15 mil, 20 mil pesos, hoy oscilan entre 35 y 40 mil pesos, quiere decir que diariamente reciben 12 mil, 15 mil pesos, menos de ingresos, por el alto costo de la gasolina.

Ministro, eso se ve reflejado en que ellos tienen menos ingresos porque el pasaje no se ha podido incrementar y cuando lo intentan hacer, por supuesto, el resto de la ciudadanía se levanta porque tampoco tienen como pagar un pasaje, en municipios del departamento del Atlántico donde esta es la forma de llegar a corregimientos, a veredas, donde no hay un transporte masivo, es donde más se ve afectado el incremento de la gasolina.

Y yo sí difiero con lo que dicen algunos colegas en que esto no es más que populismo para elecciones, esto es una realidad de los territorios, esto es una realidad concreta de esa Colombia profunda que tanto nos dice el Gobierno nacional y la verdad es que el Presidente y su Gabinete tiene la responsabilidad de ayudar a su gente de tener una mejor calidad de vida y está mejor calidad de vida que se vea reflejada con el ingreso que la economía de este país le permite obtener, pero no puede ser que la responsabilidad de estabilizar el fondo de gasolina

sea del ciudadano, ahí comparto con mi compañero Cristian, que se deben de buscar la forma de cómo organizar este fondo, pero la responsabilidad total no puede ser toda del consumidor.

Entonces, ahora la bandera es debemos de estabilizar el Fondo y para eso hay que incrementar 600 pesos mensuales la gasolina, es que ya vamos por más de 4 mil pesos, yo quiero que de pronto ustedes también lo entiendan, el ciudadano no lo soporta más, necesitamos ser conscientes de eso.

Ministro, una libra de arroz está en 2500, así un litro de leche está en 4800 en una tienda de barrio, y le estamos diciendo que por galón ese mototaxista que sale desde las 6:00 de la mañana de su casa a hacer su turno no tiene para comprar entonces un litro de leche porque le cuesta más la gasolina, esa es la realidad del territorio.

Entonces, más allá de los temas políticos, debemos de ser conscientes de que el Ministerio y el Gobierno nacional deben de comenzar a sentarse y organizar formulas diferentes, que únicamente trasladarle la responsabilidad al consumidor final del combustible.

Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos la palabra al Ministro para que responda el cuestionario.

Doctor Ómar Camacho, tiene la palabra.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, muy buenos días a toda la Comisión, honorables Representantes; aprovecho la oportunidad para presentarme formal y oficialmente, soy Ómar Andrés Camacho Morales, asumo ahora esta responsabilidad, llevo muy pocos días, pero aquí estoy respondiendo por este Gobierno y respondiendo por esta Cartera, disculparme con el Representante citante por la tardanza en llegar, atiendo el llamado de atención.

Y bueno, quiero arrancar manifestándoles toda la disposición de trabajar, de discutir y de construir las soluciones en estos importantes temas que son temas de nación, temas también que son trascendentales y que están ocurriendo estos debates en el mundo, son parte de las incertidumbres que se están presentando en el mundo y que en nuestra responsabilidad de Gobierno nos corresponde atender y construir las certezas y tomar las medidas por complejas que estas sean y entendemos que cada una de las decisiones que se adoptan en política pública tiene impactos, tiene implicaciones y nuestra responsabilidad es medirlas, atenderlas y resolverlas.

Ya en las intervenciones la mayoría de ustedes han expresado y han explicado el funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios, yo solo me voy a detener un poco en la lógica de lo que es el Fondo de Estabilización, que surge como un mecanismo de

compensación de los precios internacionales con los precios nacionales, pero que desafortunadamente en el camino, incluso, de manera indiscriminada usamos a veces este termino de subsidios, cuando pues el fondo no tenía ese origen ni estaba buscando, subsidiar los combustibles, su origen era ser un mecanismo de compensación, de ser diferencial.

Ya aquí se ha expresado la situación del fondo del déficit que recibimos y no me voy a referir con retrovisor a las medidas que se hayan tomado, voy a referirme a las medidas que nosotros como Gobierno debemos adoptar y que estamos adoptando, la decisión ha sido atender el déficit y, por eso, estas medidas han buscado no un incremento en el precio, sino la reducción de esa participación y el respaldo que hace el Estado en ese fondo, que evidentemente para la gente significa un aumento en su costo, pero técnicamente lo que significa es una reducción de esto que hemos llamado el subsidio de los combustibles que estaban cerca de 37 billones y que con las medidas adoptadas ya hemos logrado una importante disminución.

Y Representante Octavio, esta medida busca reducir el déficit, no tiene la vocación de convertirse en un impuesto y ese es el límite, reducir el déficit del Fondo de Estabilización y allí, entonces, quiero diferenciar el debate en dos temas que aunque conexos son distintos; un tema es el déficit y estas medidas buscan atender ese déficit, más adelante me referiré al objeto de reducir ese déficit; pero hay otro debate que es el de los precios que están conectados, pero que no son lo mismo, esta medida busca la reducción de déficit.

Y hay un camino para desarrollar esta discusión que es la discusión de la regulación del precio, que es una discusión global, que es una discusión que tiene muchas variables, el Representante Avendaño nos hablaba de todas las variables que tiene la fijación del precio, Representante Parrado, en fin, cada uno, cada una, se ha referido un poco a eso, incluso las mezclas que hay en los combustibles y por esa vía hay posibilidades de modificaciones en el precio.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el mayor productor de combustibles en el país es Ecopetrol, que nuestras refinerías, dos de las refinerías con una capacidad establecida que precisamente por esa capacidad obligan a que dependiendo de la demanda de mucho tiempo atrás hay unas importaciones requeridas, incluso, por las características de nuestro crudo que no en todas las condiciones pues no permite hacer la refinación, pues nos lleva a una discusión que es una típica discusión de limitar la ganancia y esa limitación de la ganancia que tiene una afectación directa sobre Ecopetrol en un esquema que no es nuestro tampoco, que fue poner a Ecopetrol en la Bolsa y sus acciones dependen de los mercados internacionales, del mercado del petróleo, pues una decisión de la limitación de la ganancia tiene unos impactos económicos y macroeconómicos y es parte de esa discusión que hemos dado en el país y que durante todo este año se dio sobre las medidas de este país en términos de

las afectaciones y las implicaciones económicas que se pueden tener.

En ese sentido, estamos dispuestos a trabajar técnicamente para analizar esos escenarios, con, lo decía el Representante Avendaño, también yo soy ingeniero, hacer las simulaciones, los modelos y revisar las implicaciones y los impactos económicos que puede tener sobre Ecopetrol, los impactos económicos que puede tener sobre la economía en general y las otras medidas que podamos adoptar en el marco de esa discusión sobre la regulación del precio; allí de entrada tienen toda la disposición desde esta cartera, desde el Gobierno, para recibir Representantes del Centro Democrático, escuchar mi posición, mi disposición es dialogante, de escucha y de reflexión, porque estamos aquí para construir país sobre las contradicciones, pero nuestra responsabilidad es dirigir el país para todas y para todos, incluida la oposición y nuestros contradictores.

Entonces, tienen la seguridad de que podemos trabajar en esa discusión de precios que es distinta la del déficit y que allí seguramente pues con los cálculos, con el rigor técnico, matemático, econométrico, podemos evaluar las posibilidades que en ese camino se puedan recorrer, hay otras medidas que se pueden adoptar que tienen que ver incluso con otros indicadores que nos pasan en otros campos de esta Cartera, incluso, que son los indexadores, cómo está asociado el precio internacional, todo ese camino lo podemos recorrer y estamos en total disposición de explorar.

Sin embargo, también nosotros queremos enmarcar esta discusión en el marco de la Transición Energética y lo decía ayer y no es para escamotearla el debate, sino es para ponerlo en la visión que tiene este Gobierno y es en la perspectiva de la demanda que tiene el país, si no hacemos nada con el Fondo de Estabilización de Precios, si no hacemos nada en esta discusión de los combustibles fósiles y revisamos las proyecciones que tenemos de la demanda, en la situación actual entre 2021 y 2022 hemos tenido un crecimiento aproximado del 13% en la demanda, lo decía el Representante, y si continuamos por esa vía pues no va a haber Fondo de Estabilización de Precios que aguante y no va a haber posibilidades de romper lo que este Gobierno ha fijado como meta de fondo y es romper la dependencia que tenemos con los combustibles fósiles.

¿Qué implica eso?, hacer una gestión de la demanda, hasta el momento uno en estos debates puede asumir discusiones en los dos lados de la balanza, la gestión de la oferta, todo lo que hay que hacer en el marco de la oferta, pero también hacer una discusión en el marco del otro lado de la balanza que es la gestión de la demanda y en la gestión de la demanda tenemos oportunidades y allí hay unas medidas y unos análisis que ya desde el Ministerio existen, que están publicados los primeros documentos de la hoja de ruta de cómo esa gestión de la demanda nos puede permitir garantizar una reducción en esa demanda de combustibles

fósiles y en esa medida también reducir el impacto fiscal, pero el impacto que también que pueda tener en el bolsillo de la gente, porque compartimos con ustedes nos reclamamos gobierno de la gente, sí, de los estratos uno, dos, tres, esa es la gente que votó por nosotros y a ellos, a ellas, nos debemos y a todos los demás, lo decía, gobernamos para el país, pero queremos trabajar fundamentalmente por la gente que están en peores condiciones en este país y que cualquier medida de estas siempre afecta su bolsillo.

Tenemos en esa hoja de ruta, bueno, en esta diapositiva ustedes verán la participación que tienen la demanda especialmente el transporte y en el transporte hay algunas cosas importantes que tenemos que hacer, si uno desagrega la participación en la demanda del sector transporte podrá encontrar que hay un fuerte componente que es el transporte carretable, transporte de carga, hay un componente que es transporte público y otro componente que es de transporte privado, estamos haciendo unos esfuerzos para transformar el Sistema Modal del país en términos del transporte de carga.

La Agencia Nacional de Infraestructura está en un proceso revitalización, creo que aquí todos, todas, lo han visto de las líneas férreas del país, la Ley ferroviaria no se había actualizado en más de 50 años o más, según la cifra que escuché ayer y este gobierno se ha puesto como una meta también revitalizar el transporte de carga vía férrea y eso va a tener a impacto directo sobre la demanda y va a tener un impacto directo en eso que estamos construyendo en la Transición Energética justa.

En términos del transporte público hay unas leyes ya existentes también que ponen unas medidas, unas cuotas, unas obligaciones para las ciudades donde el transporte público es fundamentalmente el mayor peso y allí ya las ciudades vienen adoptando y deben adoptar unas medidas para que el transporte público pueda transformarse y pueda reducir ese impacto en la demanda de combustibles fósiles y en ese segmento del transporte privado, particular, indudablemente conocemos de la situación de la gente que coge mototaxi, que tiene una moto porque no puede tomar otro transporte, muchas de nosotros en este Gobierno venimos de eso, conocemos esa situación de primera mano de lo que vive la gente, que tiene que recorrer desde Soacha hasta Usaquén para llegar a trabajar a las 5:00 de la mañana y eso lo conocemos.

Y ante esas situaciones estamos trabajando de manera articulada para desarrollar también programas concretos de cambios modales y que permitan, Representante Octavio, y muchas gracias por las cifras de los vehículos, nuestro objetivo es la reindustrialización y nuestro objetivo, de hecho, ustedes han escuchado algunos anuncios que se han hecho, por ejemplo, volver a tener plantas ensambladoras de vehículos en el país, las perdimos, hace 15, 20 años no tenemos ni siquiera desarrollada la capacidad para hacer ensamble, nuestra capacidad y en esa vía estamos trabajando, es la reindustrialización y poder con esas medidas



garantizar rápidamente que podamos tener un cambio modal en el transporte público y en el transporte cotidiano de la gente.

Un programa de cambio de motores en el que estamos ya haciendo los análisis, los impactos, los modelos, e incluso empezando a desarrollar los pilotos para las motos porque sabemos que se han convertido en una alternativa para la gente, para la economía no formal y para millones de personas que tienen que desplazarse a sus trabajos y ahí tenemos ya unos programas de recambio de motores que esperamos durante este año desarrollar, pero que indudablemente implica masificar y desarrollar fuertemente para que eso, en lo concreto, en la práctica de la gente, en el bolsillo de la cotidianidad de las personas, tengan un impacto lo más pronto posible, en eso estamos trabajando.

Existe en el Ministerio del Transporte (Mintransporte) una subcuenta en el Fondo de Actualización Tecnológica que ya existe allí con unos recursos que está dispuesto para avanzar en estas medidas y que en mis pocos días, en mis pocas horas, podríamos casi que medirlo en horas, estoy trabajando intensamente también para que logremos articuladamente responder ante estas situaciones, Transporte, Ambiente, Hacienda y esta Cartera Minas y Energía, porque necesitamos también articulación estatal para responder ante esta dinámica económica, el déficit, pero fundamentalmente ante la situación concreta de la gente y ahí hay unas medidas específicas, concretas, unos recursos que esperamos poder desarrollar para garantizar un impacto pronto, sabemos que ninguna de esas va a ser, tal vez, suficiente porque el impacto es importante, y por eso, estamos también abiertos a las mesas de trabajo, al diálogo con transportadores, con taxistas, con la gente que se dedica y que trabaja cotidianamente para buscar las alternativas, mal haríamos en hacer caso omiso a la situación, a la protesta que como siempre respetamos, que hemos ejercido, y que la gente tiene todas las garantías y todo el derecho de manifestarse y estamos en la disposición de escuchar y de construir las alternativas.

En este sentido también para la promoción de lo que debe ser la electromovilidad hay que tomar medidas también de infraestructura que lo conocemos, son las electrolinerías, la reconversión vehicular, el despliegue de la infraestructura de carga y de esa manera poder construir la certezas para que eso que hemos llamado la Transición Energética, que sí que es progresiva, que es gradual, que es planeada, produzca en este Gobierno unos resultados concretos, porque vamos a hacer medidos no por lo que pasa en 15 años, sino lo que pasa en este Gobierno y en eso estamos comprometidos y vamos a trabajar.

Pero también aquí quiero dejarles un mensaje, Representantes, Representantes del Centro Democrático y los demás que se han referido frente a la preocupación de la situación de la gente, este Gobierno ha llegado a mejorar las condiciones de vida de la gente y a mejorar su bolsillo y eso se

traduce en unas medidas concretas que podemos evidenciar, por ejemplo, en el incremento del salario mínimo, este Gobierno incrementó el 16% del salario mínimo real, a la par que venimos tomando medidas económicas para reducir, atajar, la inflación y eso tiene un impacto directo en la capacidad adquisitiva de la gente, porque comprendemos que todas estas medidas pueden tener un impacto.

Y por eso, económicamente como país venimos desarrollando este otro tipo de medidas, el aumento del salario mínimo para que la gente pueda amortiguar otro tipo de situaciones, pero además mejorar su condición de vida, sabemos, podemos decir que esto tendrá un impacto para la gente que tiene un salario, sabemos que hay que trabajar con la gente que no necesariamente tiene, que no tiene un contrato laboral y pues ahí también estamos avanzando en la reforma laboral y por eso, hemos pedido del Congreso que acompañe la iniciativa de la reforma laboral y que logremos sacar a la gente de esa economía no formal y que podamos con estas medidas y con esas garantías, lograr que las condiciones de vida mejoren.

Pero además de eso hemos hecho un incremento en lo que podemos llamar el salario social y son esas otras medidas que el Gobierno ha adoptado y que van a impactar directamente en los gastos de la gente, tenemos educación gratuita y eso tiene un impacto directo en el bolsillo de la gente, tenemos un aumento en 57 billones de pesos en el sector educación, tenemos un incremento aproximado del 20% en el presupuesto de salud en el país y tenemos en marcha una discusión de la reforma a la salud para garantizar un salario social que le permita a la gente tener condiciones de vida dignas para que su salario concreto, el que le queda, pueda ser destinado a las necesidades básicas.

Hay que recordar también que pasó por el Congreso y logramos aprobar satisfactoriamente, una reforma tributaria, una reforma tributaria progresista y progresiva, que ha permitido que tengamos un recaudo para la inversión social, pero además que quienes tienen más paguen más, a diferencia de lo que se ha intentado en el pasado, hay que recordarlo, esta reforma tributaria no gravó el bolsillo de los más pobres, gravó el bolsillo de quienes más tienen.

Y tenemos en marcha programas como renta ciudadana, programas de ayuda a madres comunitarias y una serie de medidas que sí nos diferencian de otros Gobiernos y que por eso sí reclamamos ser el Gobierno del Cambio, porque en otro momento las medidas que se estaban adoptando en términos económicos lo que estaban haciendo era poner toda la carga en la gente más vulnerable y hoy con estas medidas, reforma tributaria, inversión social, salario mínimo y lo que económicamente estamos haciendo en el país que ustedes han visto las cifras, del cambio en la inflación, la revaluación del peso y todas las medidas económicas que estamos adoptando nos permiten afirmar que estamos trabajando para mejorar las condiciones de vida de

la gente y para aliviar el bolsillo de los colombianos y las colombianas.

Desde esta Cartera, reitero, estamos a disposición de evaluar los impactos, de hacer las simulaciones, de mirar las propuestas que podemos desarrollar en términos de las mezclas, etanol, en fin, biocombustibles, Representante, tenemos ya los escenarios de transición en donde consideramos un incremento, qué cosas deberíamos hacer para el aumento de la capacidad de biocombustibles y ya están a disposición y esperaría también pronto poder socializar esos escenarios que hemos construido.

Bueno, espero haberme referido al menos en términos generales a las inquietudes y sobre todo los argumentos de este debate, dejaría allí y pues a disposición de escuchar las intervenciones siguientes.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, señor Ministro.

Le concedo la palabra a la Representante Julia Miranda y posteriormente a Octavio Cardona.

**Honorable Representante Julia Miranda Londoño:**

Gracias, Presidente.

Ministro, si hay una decisión política orientada a impulsar los biocombustibles, las decisiones que toma su Cartera son trascendentales porque en la medida que aumentemos la demanda se generará la oferta, eso puede que tome un tiempo, pero también puede ser decisión política del Gobierno mientras se logra suplir lo que haga falta, de repente importar para que se dinamice esa economía.

Hay que lograr mejorar la mezcla e incluso, lo que se ha sugerido en charlas que hemos tenido con el Ministerio antes, que se pueda llegar a que las personas voluntariamente puedan flexibilizar la mezcla, puedan pedir más bioetanol o puedan pedir una mayor cantidad frente al combustible fósil tradicional y eso generaría una dinámica en la economía muy interesante, Ministro, en este momento, por ejemplo, ustedes para sacar estas resoluciones tienen un calvario terrible que es el de firmar, hacer firmar esa resoluciones por más de un Ministerio, usted solo puede tomar esas decisiones, claro, sería muy interesante tener una coordinación que seguramente la hay, con el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura, porque a esos dos ministerios les debe interesar este tema, Agricultura porque dinamiza una agroindustria que da empleos en el campo, esas cifras están y Ambiente porque mejora las emisiones, sin duda, del combustible fósil.

Le recomiendo mucho esa posibilidad, Ministro, porque impulsarla depende de decisión política.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Te parece, Octavio, le damos la palabra a Erick y a Cristian y cerramos contigo, Erick.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente.

Un saludo muy especial a mis colegas y desde luego, al Ministro Camacho, bienvenido a esta su Comisión, como lo decían mis colegas, esperemos que este nuevo periodo en cabeza de usted, señor Ministro, sea la posibilidad de entablar mejor las relaciones de esta Comisión con el Ministerio, me alegra que una persona joven como usted, con experiencia, de formación y sobre todo de la entraña de este proyecto del cambio, sea quien asuma el liderazgo de esta Cartera.

Señor Ministro, usted me deja tranquilo después de su exposición sobre todo por la disposición al diálogo que le ha propuesto a esta Comisión, incluso, con nuestros contradictores y los partidos de oposición, entre otras cosas, porque ha mencionado también en esta Comisión la posibilidad de recibir y analizar las propuestas de reestructuración de esa metodología, aquí lo han dicho tanto la Representante Julia como el Representante Avendaño, del tema de las mezclas, pero sobre todo de esa fórmula que deje depender de los precios internacionales que ha sido digamos en gran parte la causante de que hoy tengamos que estar al vaivén de los problemas geopolíticos y eso ha tenido, sin lugar a dudas, dificultades en estos precios de los combustibles.

A usted, señor Ministro, al Presidente Gustavo Petro, a nosotros como Congresistas, nos tocó recibir este chicharrón, este déficit que acumula 36 o más de 36 billones en el año pasado, es un chicharrón que tocaba resolverlo, y responsablemente el gobierno del Presidente Petro, con la Ministra saliente y ahora con usted, pues nos toca hacer ese pare en el camino para que ese déficit deje de crearle un hueco insalvable a las finanzas de nuestro presupuesto.

Y concuerdo con usted, señor Ministro, este Gobierno es de la gente, que le quede claro al Congreso de la República y a la ciudadanía, que nosotros seguimos siendo el gobierno de la gente, no por el incremento de los precios innegables que ha existido mes tras mes, no hemos dejado de pensar en cómo resolver los problemas de hambre, de vivienda, de agua potable, de salud, de resolver los problemas de violencia en las regiones, ahí seguimos haciendo el trabajo para que eso se resuelva.

Y, por eso, y cierro con esta parte, señor Ministro, me alegra que usted también hable de otras variables, de otras variables como el incremento real del 16% del salario mínimo que este Gobierno sí lo hizo y que con la baja de la inflación en estos meses de manera consecutiva ha servido para que ese 16% incremente más los ingresos de la población especialmente la población más pobre.

No hay que dar este debate de manera aislada, hay que darlo de manera integral y las decisiones que hoy ha tomado el Gobierno, impopulares, pueden sonar, pero con la gran responsabilidad de cuidar las finanzas, cuidar las finanzas de Colombia, de ese Fondo de Estabilización, también es garantizar

los programas sociales que este Gobierno tiene que llevar a las poblaciones más alejadas y más pobres del país, entre otras, la intervención que está haciendo el Gobierno con la declaratoria de emergencia social y económica en la misma Guajira, programas de agua potable, universidades, hospitales, que queremos también que las lleven a regiones como el departamento mío, en el departamento de Nariño, hay que ser responsables en lo que viene.

Y, desde luego, cierro con esto, señor Ministro, la disposición para revisar esa dependencia a esos precios internacionales, creo que es la puerta de entrada también a que la Transición Energética sea de manera ordenada y justa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante Velasco.

Le damos la palabra a Cristian Avendaño y se prepara Gabriel Parrado.

**Honorable Representantes Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Presidente.

Ministro, yo entiendo el debate o el cómo vamos a solventar el problema del déficit y cómo vamos a solventar el problema de la regulación del precio, pero están íntimamente ligados porque si le vamos a recargar la solución del déficit al consumidor es cometer un error, a mi juicio, la pregunta va dirigida puntualmente a cómo hacemos, entonces, para proceder con la propuesta que yo he hecho, para simular esos escenarios de modelamientos económicos y posibilidades que podemos tener para cambiar ese esquema de precio para que la responsabilidad no esté cargada solamente sobre el consumidor final, es decir, cómo hacemos para empezar a hacer esos procesos de simulación, qué hay que hacer, adonde hay que ir, yo he pedido una gran cantidad de información en los derechos de petición del debate de control político para que con esos insumos podamos construir una primera propuesta, nosotros la podemos hacer, pero si la podemos hacer de manera conjunta, la pregunta es básicamente cómo procedemos.

Y, segundo, hemos estado desde la fecha en la que se publicó, por ahí revisamos los documentos que ya se han cargado de la hoja de ruta de la Transición Energética y le quiero hacer una petición muy especial que tiene que ver con una proposición que vamos a estar radicando para quienes nos quieran acompañar, de una Audiencia Pública que nos permita desde la Comisión Quinta, recoger insumos para poder fortalecer las observaciones que tienen plazo hasta el 16 de agosto de este mes; entonces, yo le quisiera pedir muy amablemente si podríamos extender ese plazo 20 días, para poder hacer una audiencia, Presidente, en la cual podamos recoger gran cantidad de información para fortalecer las observaciones a esos documentos de hoja de ruta que a la fecha pues solamente tendríamos fecha límite

el 16 de agosto, entonces, si podemos extender ese plazo, hacer la audiencia, podríamos fortalecer esas observaciones.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Le damos la palabra al honorable Representante Gabriel Parrado y se prepara la Representante Leyla.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente.

Es para dejar algunos elementos en la discusión; la gasolina en enero del 2000 valía, un galón de gasolina valía 1.356 pesos, en el año 2003 ya varía 2.887, en el 2005 ya valía 5.140, en el 2010 ya valía 8.992 y en el 2021 ya valía 9.522, o sea, de enero del 2000 a enero del 2021 pasamos de 1.356 a 9.522 y no hubo los debates o quién sabe si hubo los debates que hay hoy en día.

Sin embargo, Colombia que es un productor de más o menos 700, 750 mil barriles día, déjenme decirle que tan solo refina 150 mil barriles día, es una diferencia como de 550 mil barriles, la pregunta es dónde están esos 550 mil barriles que se podrían estar refinando para nosotros tener la gasolina más barata, a pesar de lo que vivimos ahora, déjenme decirle, primero pues que estoy de acuerdo que el impacto y los precios de la gasolina no tienen que llegarle ni al taxista, ni al camionero, ni al mulero y mucho menos a los consumidores finales que es el pueblo colombiano, plenamente de acuerdo, en mis tiempos también participé activamente en esos Paros cuando la gasolina subía su precio, hoy me identifico con ellos.

Sin embargo, les decía que los países con la gasolina menos costosa para su población en Latinoamérica son, primero, Panamá, Chile y después Colombia, países costosos como Nicaragua, Honduras y el Salvador, que Colombia es el país número 15 con la gasolina corriente más barata del mundo, eso no implica que la gasolina tenga que seguir subiendo su precio, la propuesta que yo quiero dejarles acá a todos ustedes es que nos sentemos, uno, a revisar la fórmula, señor Ministro, para mirar cómo podríamos replantear esa fórmula que desde a finales del año 2011 se quitaron los subsidios y empezaron los procesos de aplicación de la fórmula.

Segundo, cómo hacer de Colombia un país, repito, que produce 700, 750 mil barriles diarios, cómo nos convertimos en un país que refine y quiero decirles como ingeniero industrial, la ganancia del petróleo colombiano no está en la gasolina, hay cientos y miles de derivados del petróleo que podrían enriquecer nuestra economía nacional, nuestros ingresos, porque gracias a la refinación, repito, se pueden sacar otra serie de productos, la suela de sus zapatos, gran cantidad de elementos de los vehículos, de la tecnología etc., etc., hacen parte de los derivados del petróleo. Entonces, mi invitación es a eso.

Y finalmente, hagamos un debate como el que se ha planteado hoy porque es que aquí la gente de bien se estaba robando o se robó cerca de 80 billones, 80 millones de dólares, corrijo, por ahí por los lados de Ecopetrol y yo no he escuchado ningún debate al respecto de eso, hacerle un debate a la gente de bien, una cosa larga, de hartos años, de gente de bien, de la gente más pudiente de este país, eso significó 320 mil millones de pesos que podrían estar inmersos en el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles, porque de nada sirve que nosotros hagamos unos procesos y de pronto la gente de bien de este país, la gente más pudiente de este país siga enquistada en esa dinámica de robarse los recursos del país.

Y última propuesta, compañeros, urgente y necesario replantear el Código Minero y urgente y necesario desde esta Comisión Quinta la Ley de regalías, porque nuestros pueblos que son productores de petróleo o productores de carbón o productores de coltán, hoy en día no se justifica, señor Ministro, que tengamos una Ley de Regalías que está entre el 4, el 5, el 6, el 8 y máximo el 10%, vale la pena replantear eso y eso nos corresponde como tarea desde la Comisión Quinta.

He dicho, señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante Parrado.

Le damos la palabra a la Representante Leyla, y se prepara la Representante Olga.

**Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, muy buenos días a todos y todas y de verdad, Andrés Camacho, es una bienvenida para esta a su Comisión, desde luego, porque la esencia de la Comisión Quinta es dialogar con Ministerio de Minas Energía, Ambiente y Agricultura, fundamentalmente, nos falta también el Ministerio de Cultura porque yo creo que un ingrediente que es necesario tener en cuenta es la cultura, cuántas veces utilizamos el automóvil cuando podemos ir en nuestro barrio o un barrio cercano caminando, este tema cultural también es importante agregar.

Desde luego que ya usted ha hecho toda una disertación o un debate muy interesante, yo soy pues de Partido de Gobierno, tenemos un Plan de Desarrollo con unas indicaciones y un compromiso de la Transición Energética, de descarbonizar la economía, pero, desde luego, garantizar la seguridad alimentaria.

Es necesario de todas maneras volver otra vez sobre reconocer cuál fue el objetivo por el cual se creó el Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles en el año de 1998, fue precisamente para proteger a los consumidores ante las fluctuaciones de los precios de la gasolina y diésel; entonces, ahora estamos diciendo, creamos un Fondo para Proteger a los Consumidores y entonces, resulta que pasa con ese Fondo, pues sencillamente que perdió el norte ese

Fondo y se generaron los actos fallidos que no nos han garantizado que ese Fondo cumpla el objetivo para el cual fue creado, de tal manera que a este Gobierno le tocó asumir una deuda impresionante de 36 billones de pesos, porque no se atendió ese compromiso de ese Fondo y desde luego, es necesario resaltar que ya se ha logrado bajar según los informes que se nos han dado a 32 billones, ¿eso qué quiere decir?, que en un año se ha logrado hacer una tarea supremamente significativa.

Es preciso también comentar, desde luego, que nos preocupa, aquí se dijo, no debe llegar a los consumidores, ¿cierto?, pero recordemos que los esfuerzos que acabamos de escuchar por usted, Ministro, el incremento del salario mínimo es algo supremamente importante y hoy hay un paro de taxistas, es importante que usted también en el diálogo que irá a tener más luego con los taxistas recuerde que aquí hay un Congreso que tiene un compromiso y es aprobar una reforma pensional, una reforma laboral, una reforma a la salud, ¿por qué?, porque cuántos de esos taxistas no tienen una pensión, entonces, hay que atenderlos de una manera integral.

Entonces, así como estamos hoy discutiendo este tema también es una invitación a los Representantes de los Partidos que en este momento no son de Gobierno que ciertamente está preocupado y estamos preocupados por la situación de los taxistas, es necesario que apoyemos esas reformas porque la manera como tenemos que responder como Congresistas, debe ser de una manera integral y para eso están esas propuestas de esas reformas.

Es necesario salvaguardar a Ecopetrol, aquí en los informes que se nos han dado y aquí han dado unas sugerencias que están proponiendo sacar un dinero adicional de Ecopetrol, pero recordemos que esa es una salvaguarda muy importante de esa gran empresa, Ecopetrol, porque además es una empresa que se ha comprometido con la Transición Energética.

Entonces, que este debate sirva pues para fortalecer el diálogo y que desde luego si resulta de como conclusiones esa Mesa Técnica de acompañar todos estos procesos para que esos modelamientos pues logren llegar a la mitigación de los bolsillos del pueblo colombiano, bienvenido sea.

Y que el debate y las conclusiones de este debate nos permita generar espacios de resultados como propositivos porque ese es el objetivo fundamental de un debate, desde luego, revisar en qué situaciones estamos, pero también hacer unas propuestas.

**Presidente; honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante Leyla.

Le damos el uso de la palabra a la Representante Olga y se prepara el Representante Cancimance.

**Honorable Representante Olga Beatriz González Correa:**

Ya suficiente ilustración con respecto a las causas, a las consecuencias, a los efectos de esta situación

tan compleja que no solamente es de Colombia, sino que es mundial.

Yo propongo, y vuelvo y lo insisto, Ministro, hay que hacer las Mesas, hay que convocar los sectores, los actores, hay que convocar al Gobierno, a todos que de alguna manera tenemos que resolver este tema, uno entiende que a veces se toman medidas, que claro, perjudican sectores de la sociedad, obviamente, económicamente, pero que a veces toca hacer medidas a veces para poder también resolver hacia el futuro las situaciones mucho mejor.

Indiscutiblemente el Gobierno ha hecho unas inversiones sociales muy importantes, ha dado unos subsidios también muy importantes a las mujeres, hoy se está sintiendo más en la economía y la gente hoy la inflación empieza a bajar, hoy hay mejores económicas de nuestra gente, o sea, también se mitiga por otro lado lo que se les quita por un lado también significa por el otro, sí, socialmente.

Yo diría es que hagamos unas audiencias públicas, hagamos un debate amplio general nacional y que esto sea un consenso de todo con el Gobierno y con todos los actores y sectores para que podamos tomar una decisión mucho más firme y más consciente con la realidad económica del país, con la realidad mundial y con la realidad de económica de la población, entonces, yo creo que tienen que combinarse como todas esas variables como les decía el Representante Cristian, me parece que son 13 variables que influyen en el precio y que influyen en toda esta situación

Entonces, yo creo que hay que hacer como una simulación en lo posible lo mejor que podamos para que esto se frene un poco este incremento permanente de los precios y podamos quedarnos como en este nivel en que hoy estamos, porque siempre vamos a tener déficit, siempre este Fondo va a tener déficit y el mundo no se hizo para subsidiar, se hizo para compensar, que es que hay una gran diferencia, ahí hay una gran diferencia en esta discusión.

Entonces, invitarlo, Ministro, a que sigamos, que continuemos que hagamos estas audiencias públicas y que usted bienvenido siempre a esta Comisión a escucharnos, creo que se lleva hoy unos elementos muy importantes de inquietud de todos los Representantes, que nuestro interés es que al país le vaya bien, al Gobierno le vaya bien y a la sociedad en conjunto le vaya bien, yo creo que ese es el espíritu que debe primar siempre en cualquier decisión económica y fiscal, que a todo nos vaya bien en lo posible.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le doy el uso de la palabra al Representante Cancimance y se prepara la Representante Ana Rogelia Monsalve.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Muchas gracias, Presidente.

Me uno a la bienvenida al Ministro de Minas y Energía, para nosotros como Bancada del Pacto Histórico es un honor que en esta Cartera esté al frente el compañero Andrés, por sus cualidades y experiencia en estos temas del sector.

Frente al debate de la Comisión Quinta en el que estamos el día de hoy quiero señalar dos puntos; el primero es la necesidad de la pedagogía sobre cuáles son las razones de estos aumentos y el Ministro y en su momento la Ministra Irene Vélez, insistieron mucho en esa particularidad, vengo de un departamento del sur de Colombia fronterizo donde también está, por supuesto, la preocupación ciudadana de los aumentos que han se han generado a lo largo de estos meses de gobierno de nuestro Presidente Gustavo Petro y nuestra Vicepresidenta Francia Márquez, pero cuando dialogamos con estas comunidades sobre las razones de por qué este ajuste se ha tenido que tomar pese a lo impopular que resulta, la ciudadanía van comprendiendo que este Gobierno está comprometido en resolver los asuntos de manera estructural y ahí yo quiero valorar ese gran esfuerzo del gobierno del cambio porque pese a que esto, por supuesto, tiene un alto costo político acá lo que debemos también enviarle el mensaje a Colombia es que se debe resolver de manera estructural, no es sostenible y en eso las cifras, los estudios, lo han demostrado, la deuda que nos reporta el Ministerio de más de 14 billones de pesos es alarmante y, por supuesto, que se necesita ser algo al respecto.

Entonces, esa pedagogía es necesaria y yo siento que el compromiso del Ministerio ha estado muy enfocado en esta línea y, por supuesto, es el compromiso del Gobierno del cambio.

Y la segunda particularidad de lo que quiero resaltar hoy es esa disponibilidad que hoy tiene el Ministerio, en cabeza del Ministro, de revisar y de seguir dialogando con todos los sectores otras alternativas que pueden quizás resultar y yo siento que aquí no se está cerrando la puerta a explorar otras fórmulas que pongan sobre la Mesa pues, por supuesto, el bienestar ciudadano de las personas y sobre todo de la gente que habita lugares como los que represento en el sur de Colombia y en la frontera con Ecuador y con Perú, que es una población que pese a que tiene una Ley de fronteras no han visto los suficientes beneficios alrededor de esta Ley, sobre todo en temas del combustible.

Así que, Ministro, en sus manos está la posibilidad de seguir buscando esas fórmulas, pero sí quiero resaltar que resulta muy valioso que este Gobierno resuelva un problema estructural, porque si no se hace ahora el país va a entrar en problemas y lo que dice el Vicepresidente de la Comisión, es estructural y es histórico y es que necesitamos entonces resolverlo de una vez por todas y ese es el compromiso de Gustavo Petro y Francia Márquez.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra a la Representante Ana Rogelia y se prepara la Representante Teresa Enríquez.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Ministro, yo voy aprovechar que usted está aquí para dejar una constancia en esta Comisión de una preocupación que tengo alrededor de los decretos que el Presidente Gustavo Petro hizo alrededor del tema en el departamento de La Guajira, uno de esos decretos que es el 1076 del 2023, que introduce un régimen tarifario especial para La Guajira, Ministro, yo tengo más de un año en esta curul y desde el día uno inicié alzando mi voz alrededor de lo nefasto que es el régimen tarifario especial para la región Caribe, he solicitado de todas las maneras que realmente llegue un alivio a las familias, porque hoy los dos operadores que son el resultado de ese régimen tarifario, hacen en la región Caribe lo que quieren con las familias, desde cobrarle una tarifa sin medidores con una tarifa estimada hasta la inversión a futuro que se le cobra a los hogares de la región Caribe.

Sorprendentemente a nosotros no nos ha llegado ningún tipo de alivio en la región Caribe, a pesar de todas las proposiciones que hemos solicitado, toda la articulación con el Ministerio de Minas y Energía, las solicitudes en el Plan Nacional de Desarrollo, las solicitudes en el tema de Regalías, todo lo que hemos hecho en plenaria y no pasó nada.

Pero ahora por decreto presidencial vienen y nos dice que van a crear otro régimen tarifario especial sobre La Guajira y a mí me crea la duda si este régimen tarifario especial se puede crear o no, recordemos que el régimen tarifario de la región Caribe es por cinco años, eso dejaron tal cual del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Duque, que también solicité derogar ese artículo y tampoco lo aceptaron, pero ahora crean un nuevo régimen para La Guajira y le aumentan mil pesos a la tarifa los estratos 4, 5, 6, que ya de por sí tienen una energía más costosa que el del resto del país.

No solo eso, Ministro, grandes empresas de la región Caribe han cerrado sus puertas y cuando cierran sus puertas disminuye el empleo en la región Caribe y va a disminuir el empleo en La Guajira cuando le estamos diciendo que a este exorbitante recibo de energía que reciben estas empresas se le va a asumir cinco mil pesos a cada una. Entonces, realmente es muy preocupante y dejo la constancia y, por supuesto, realizaré la respectiva solicitud que nos soporten cuál es, digamos, que ese estudio económico de impacto para estos decretos.

El segundo es el Decreto número 1277 del 2023, donde establece unas medidas que va a afectar la actividad minera y de explotación de recursos naturales en La Guajira y esto va a tener unas repercusiones económicas en este departamento y realmente esta prohibición de las actividades mineras no ha tenido una justificación argumentada, nosotros necesitamos visionar esta Transición Energética,

liberar de todos estos combustibles fósiles, pero de una forma responsable, Ministro, no es llegando a La Guajira quedándonos dos semanas allí y comenzar a hacer decretos sin la debida justificación.

Y es increíble, insisto, que se haya solicitado una y otra vez buscar la forma de disminuir en todos los departamentos de la región Caribe el tema de régimen tarifario y llegue milagrosamente decretos únicamente para el departamento de La Guajira, que yo tengo que decir aquí que, antes de beneficiar a los ciudadanos, los van a perjudicar.

Quiero dejar esa Constancia, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante Rogelia.

Le damos el uso de la palabra a la Representante Teresa y se prepara el Representante Octavio Cardona.

**Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, señor Ministro, para darle la bienvenida a esta su Comisión, una Comisión que viene comprometida con el sector que hoy le corresponde dirigir en este país a usted, de tal manera que en lo personal y como Representante también del Partido de la U quiero decirle que estaremos prestos a apoyar al Gobierno en las decisiones que consideramos que van en beneficio de los colombianos y, por supuesto, de nuestras regiones.

Segundo, comentarle, aprovechar y comentarle que la semana pasada los cinco Representantes a la Cámara del departamento de Nariño hicimos unas peticiones al Gobierno nacional para que nos prestara atención, el departamento de Nariño está en una crisis en todo orden, en seguridad, crisis económica, estamos aislados del resto del país por un hecho natural que es desafortunadamente acabó con nuestra vía de acceso al departamento.

La semana pasada todos le pedimos al Presidente de la Cámara que nos permitiera crear una comisión accidental para atender la crisis del departamento porque lastimosamente el Gobierno hasta ahora solamente fue hacer un pronunciamiento al departamento del Cauca, porque este hecho vincula al Cauca, Nariño y Putumayo, donde se comprometió a construir la doble calzada, hoy lastimosamente no veo que se hayan apropiado los recursos para la construcción de esa doble calzada, no hay un peso para la construcción de la doble calzada, así como no hay recursos tampoco para construir la variante Timbio-El Estanquillo, que sacaría de esta crisis a nuestro departamento y a los otros dos que he mencionado.

Hoy, en el departamento de Nariño, los sectores productivos se encuentran desesperados, el transporte es imposible, pagar el transporte de Nariño para acá, el resto del país, se volvió algo inalcanzable; hace ocho días todos los sectores productivos se dieron cita en el puente internacional Rumichaca, para

desde allá hacer un llamado de atención pidiendo la presencia de los Ministros de este Gobierno en el departamento de Nariño, ya han pasado ocho días y no ha pasado nada, allá no ha llegado un solo funcionario, oídos sordos, crisis económica.

¿Yo qué le pido a usted, señor Ministro?, sea el vocero de los nariñenses, ¿por qué?, porque aquí está involucrado, yo los escucho a mis colegas hablar del incremento del combustible, por Dios, por lo menos decreten la emergencia económica para Nariño para que ese incremento en el combustible no le toque a Nariño, saquen a Nariño de eso, atiendan la crisis, Nariño fue un departamento que masivamente se volcó a apoyar esta propuesta del cambio, allá le llamaban los vientos del sur, yo hoy veo que allá lo que hay es desolación total por parte del Gobierno, no hay un solo funcionario que le dé la cara a los nariñenses.

Entonces, yo quiero pedirle, señor Ministro, exclusivamente eso y yo citaré a un debate porque el tema del combustible, del incremento de combustible no debe aplicarle al departamento de Nariño, por lo menos apóyennos con eso, transporte para el sector productivo hoy no tiene ninguna solución y nosotros necesitamos que se defina el tema de la construcción de la doble calzada o por lo menos de la variante, son temas puntuales, usted habló de transporte, dijo que teníamos problemas de transporte, entonces, acá nosotros no podemos seguir hablando de seguridad energética, acá no podemos seguir hablando de muchas cosas, cuando hay departamentos que están en una profunda crisis.

Quiero pedirle, señor Ministro, usted que llega con toda la energía, un Ministro nuevo, un Ministro joven, un Ministro que conoce porque he estudiado su hoja de vida, confío en que usted pueda hacer el vocero de los nariñenses en estos temas que le he comentado y que ojalá una vez esa comisión accidental de los nariñenses se constituya en el Congreso, con acompañamiento de los Parlamentarios del Cauca, del Putumayo, también tenga las puertas abiertas en el Gobierno para que nos escuchen, porque lo que le acabo de mencionar son apenas pinceladas de los tantos problemas que existen en mi departamento.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante Teresa.

Le damos el uso de la palabra Octavio Cardona, para cerrar el debate.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias, Presidente.

Ministro, yo tendré que decirle que varias de sus intervenciones me dieron mucha tranquilidad, otras no, ¿cuáles me dieron tranquilidad?, la primera, cuando usted dijo tenemos toda la disposición de trabajar y construir en la solución de estos temas, ¿sabe por qué me da tranquilidad, Ministro?, porque

eso refleja que usted entiende el problema que hay, creo que todos los Partidos con asientos en esta Comisión tuvieron intervenciones en las que incluso le decían, yo soy de tal Partido, elegimos el Presidente, pero hoy yo me veo afectado, al punto que le citaron el tema de las guadañas, no nos podemos sustraer de la dificultad que implica.

Usted dijo técnicamente, estamos haciendo una disminución del subsidio, pero prácticamente están aumentando el precio, estamos de acuerdo en que lo técnico es una disminución del subsidio, pero lo práctico es que están grabando a los más pobres y eso es lo que hay que buscar, cómo resolver, dijo usted y en eso estamos de acuerdo, la medida busca reducir el déficit, eso es verdad, pero venga Ministro, cómo le explicamos al país que en el 2009 el galón valía 7475; en el 2011, 8642; en el 2012, 8712; en el 2013, 8751; en el 2014, 8723; había bajado en el 2015, 8076; y en el 2022, 9180; un 23% de aumento en 14 años y ustedes llevan un 50% en menos de un año, ustedes han aumentado el doble en menos de un año de lo que aumentó el país en 10 años, cómo lo explicamos, cómo le decimos a los dueños de las motos, cómo le decimos a los dueños de las lanchas, cómo le decimos a los dueños de las guadañas, que es que todo el mundo estaba equivocado de aquí para atrás y que la razón está es aquí y no más.

Mire, Ministro, estamos de acuerdo en que podría circunscribirse la discusión al tema de las ganancias de Ecopetrol y estamos de acuerdo en que eso tiene impactos económicos y macroeconómicos, pero viene la pregunta del millón, ¿de verdad el señor que sale a pescar todos los días en Juanchaco entiende ese problema o le vamos a buscar una solución?, ¿de verdad que el dueño de la finca que se para hoy con la guadaña entiende ese problema o le vamos a buscar la solución?, dijo luego usted y se lo valoro, estamos dispuestos a hacer las simulaciones, los modelos, las variables y los impactos, pero aquí se lo preguntó un Congresista, ¿cuándo?, porque es que si las variaciones y las modelaciones se van a hacer después de diciembre cuando ganó este en 20 mil ya no es necesario, ya para qué, no necesitamos eso, Ministro, necesitamos que este problema se empiece a resolver ya y sé que no es usted el único dueño de la solución, aquí se necesita el concurso del Ministerio de Hacienda.

Pero es que yo creo que esta Comisión está hablando por lo que siente hoy el país, no por lo que siente el Congresista de este partido, de aquel o de este otro, no, eso es lo que está reclamando en el país hoy.

Pero sigamos, Ministro, usted dijo una frase muy bonita, además, se lo digo en serio, esto es un señor, parece un caballero, una postura serena, tranquila, de diálogo, usted dijo, estamos aquí para construir país y yo creo que lo que le estamos pidiendo y también dijo, pero es nuestra responsabilidad de dirigir el país, hay que construir el país, pero entiendan cuál es la responsabilidad, porque sí lo que usted entiende es que estamos para construir país, pero sobre la base de la responsabilidad de tener el Gobierno

pueden llevar la gasolina donde quieran, lo que van a generar es un incendio, no se le olvide que ese problema generó los mayores choques sociales de Ecuador, en los últimos años y a Macrón, le tocó un pedacito en Francia.

Pero sigamos, creo yo que usted tiene una frase que se la ha escuchado en varias ocasiones, la meta es romper la dependencia de los combustibles fósiles, le quiero contar una historia, cuando la Ministra anterior fue citada a un debate de control político de Moción de Censura en la Plenaria de la Cámara, yo asumí su defensa de manera absoluta, me decían los amigos que yo por qué defendía tanto a la Ministra, porque yo me leí el programa de gobierno de Gustavo Petro, Colombia Potencia Mundial de la Vida y en no menos de 17 ocasiones se habla de la Transición Energética, luego, la Ministra estaba haciendo lo que prometió el programa de Gobierno, pero es que eso no es de la noche de la mañana.

Porque usted nos decía, por ejemplo, que hay que tener las electrolineras para pasar a la electromovilidad y otra serie de ajustes, si eso está listo hoy estamos en el paraíso, acabamos con la dependencia de los combustibles fósiles y tenemos resuelto el problema, lo que yo siento es que el Gobierno tiene tanta voluntad, tanta disposición, tanto interés, tantas ganas de acabar con los combustibles fósiles, que no ha tenido tiempo de caer en cuenta que todavía no hay sustitutos adecuados.

Mire, usted lo decía con una gráfica suya, el transporte demanda el 44% de los combustibles líquidos, pero la industria el 23%, pero las residencias el 20%, es que aquí no se están afectando solo los que van en moto, también las industrias y donde termina, le pregunto yo a usted, Ministro, si usted tiene una industria del costo de los combustibles líquidos y le ha aumentado el 50% en menos de un año, a quién se le transfiere el mayor valor del costo de producción, pues al comprador, a nadie más, porque no puede ser que tengamos un país con empresarios tan generosos que por más que le suban los combustibles a ellos no les importa y asuman la pérdida o el mayor valor de producción.

Por eso es que yo creo que sus frases de estamos dispuestos, de tenemos disposición, de estamos para construir país, pues es lo que esperábamos y creo que en buena hora esa es su voluntad, pero yo tendré que decirle Ministro, en dos o tres meses lo volveremos a invitar aquí y aquí le vamos a preguntar la disposición, la voluntad, en qué se ha transferido, cómo se ha demostrado, qué significa, porque si esto sigue puede que haya mucha disposición, pero no hay resultados.

Ministro, yo le dije cuando empecé, que muchas cosas me hayan gustado, hay otras que no, porque creo que es parte del discurso, pero no se enfoca en el centro de la discusión misma, este gobierno ha mejorado el salario mínimo de un 16%, pues que la mayoría o un número muy significativo, por lo menos, de motociclistas en Colombia son trabajadores independientes, usted lo decía también,

qué le puedo decir yo al trabajador independiente que es rapitendero, es que el salario mínimo ha sido el 16%, a él no le importa, a él le importa es que él es independiente y de lo que más depende es de la gasolina, más que de las llantas y de las pastillas.

Es que las condiciones de vida mejoraron o van a mejorar con la reforma laboral, eso es discutible, yo me la leí y tengo profundo reparos pero esto no es el lugar para eso y lo voy a dar tres o cuatro ejemplos, ¿usted está de acuerdo que en Colombia se legalice un salario mínimo por debajo del salario mínimo?, léase entonces en qué consiste hoy el salario de los trabajadores del agro, un día de trabajo igual a un salario mínimo legal mensual vigente más un 30% de parafiscalidad más un 4% de subsidios, cuando usted hace la conversión eso llega a 900 mil pesos, o sea, que en Colombia hay un salario mínimo que será legal por debajo del legal, usted está de acuerdo que en Colombia, por ejemplo, a cualquier persona que despidan de una fábrica y que aleje que fue por discriminación la carga de la prueba le quede al dueño de la empresa, usted está de acuerdo, por ejemplo, que un dueño de una empresa tenga que entregarle a cada trabajador en las noches una certificación escrita de las horas laborales desarrolladas so pena de que se entienda que lo que dijo el trabajador es válido. Por eso, la reforma laboral, este no es el espacio para la discusión, pero yo no creo que la reforma laboral resuelva el tema de los combustibles.

Sigamos, es que la educación es gratuita, válido, aunque eso no es de este Gobierno, viene de antes, solo que ahora se firmó, pero esa tampoco es la discusión, yo no le puedo decir a un padre de familia, su hijo estudia gratuito, pague el 30% más de la gasolina o el 50 o el 60, no, esta es otra discusión, es que se aumentó el presupuesto de la salud y de la educación, pues para eso fue la reforma tributaria, pero si lo que estamos diciendo es que se puede subir la gasolina permanentemente, porque se va a subir el presupuesto de la educación y de la salud, creo que eso es una distracción al debate.

Y le tendré que decir, Ministro, para terminar, el país, yo no creo que sea gratuito que a un Ministro de Minas que acaba de llegar lo empiecen a citar de todas las Comisiones hacerle la misma pregunta, yo creo que lo que le están diciendo los Congresistas, unos de Nariño, otros del Atlántico, otros del Tolima, otros de Santander, otros de Bogotá, otros de Caldas, es que el problema del aumento permanente y constante del precio de los combustibles hoy tiene el país severamente afectado.

Y yo creo y recojo palabras de la Representante Olga B, mire, Ministro, no se podía y creo que el Gobierno hizo lo correcto, no se podía sostener el esquema de precios sobre la base del subsidio constante al Fondo de Estabilización de Precios, eso no podemos seguir teniendo galón a 9180, en eso estamos de acuerdo, pero tampoco podemos pasarnos al otro extremo que de la noche a la mañana todo se le cargue al ciudadano, ya el ciudadano hizo un esfuerzo del 50% más del valor, ¿de cuánto tiene que ser el esfuerzo, entonces?, del 100, ¿de



verdad?, no, Ministro, yo creo que ustedes deben tomar la decisión de escuchar al país, escuchen al país, escuchen al país que ustedes decían que no los escuchaban en otros Gobiernos, no sean ustedes hoy los de los oídos sordos, el país está pidiendo que lo escuchen.

Yo creo que lo de hoy con los taxistas puede que, en uno, dos, tres, cuatro días, por cansancio se levantan, puede, pero si eso sigue cada mes subiendo le aseguro que son ustedes los que no van a aguantar las marchas, los cierres de vías, los reclamos ciudadanos, la protesta social.

Aquí dijeron una frase ahora que la guardé y la entrecomillé, los que azuzan los conflictos permanentemente, piénsenlo bien, y yo creo que azuzar los conflictos no es un tema que se inventaron en Colombia en el último año, trae varios años, yo lo creo es que hoy y se lo digo con tranquilidad, Ministro, yo veo que usted es un hombre ponderado, gratamente sorprendido con el conocimiento de la Cartera en tan poco tiempo, eso indica que llevaron un hombre que tenía conocimiento, capacidad, experiencia, academia, pero tiene que poner esa academia al servicio de la solución del problema.

Porque yo sí le digo una cosa, Ministro, le aseguro que si el régimen de aumento constante de la tarifa del precio de los combustibles permanece y a eso le suman, además reconozco que usted es muy hábil para responder, no nos dijo nada de la ACPM después de elecciones, pero dejémoslo ahí no le echemos la candela a esto, porque allá le pusieron el audio, o sea que sí lo dijeron, pero dejémoslo ahí que aquí no vinimos a pelear con usted, vinimos fue a decirle en nombre del país que necesitamos una solución, que necesitamos una respuesta, que necesitamos mesas de diálogo o como dice usted de manera técnica, que necesitamos que ustedes arranquen con el tema de modelar con el tema de mirar variables, con el tema de simular, porque el país hoy no aguanta más que siga subiendo la gasolina y que hoy ya con un aumento del 50% se esté diciendo que nos faltan según las cuentas tres o cuatro mil pesos más para llegar a estabilizar el precio internacional, el país hoy no lo aguanta, piense en los hogares, piense la industria, ah, y piense también en el transporte.

Y yo finalmente le digo esto, Ministro, yo me identifico plenamente como el que más en acabar la dependencia de los combustibles fósiles, ¿pero cuáles son entonces la suerte alternativas?, con qué van a funcionar las motos, las guadañas, las lanchas, el transporte público, el transporte particular, porque desafortunadamente hoy no se ha inventado una solución asequible en términos de compra de vehículos nuevos, yo le hice o le definí el costo de vehículos eléctricos y también le dije lo que puede costar un vehículo que funcione con hidrógeno.

Yo le agradezco mucho, Ministro, que haya aceptado y que nos haya escuchado y de verdad espero que en dos o tres meses cuando lo volvamos a invitar a esta sesión, yo creo que la respuesta sea contundente, el Gobierno escuchó al país y tomó esta decisión y esperemos que

la decisión sea que no puede seguir subiendo el precio de combustibles.

Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias a usted, Representante.

¿Algún otro Representante quiere el uso de la palabra?

¿El Ministro quiere hacer uso de la palabra para cerrar el debate?

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, muchísimas gracias, Representante, a todos, a todas, en esta Célula Legislativa.

Tengo total comprensión de la responsabilidad que hoy descansa sobre mis hombros, la responsabilidad al haber asumido el cargo y la responsabilidad que tenemos al tomar estas decisiones que son estructurales y que sabemos tienen un costo político, que tiene unos impactos, pero que son adoptadas porque tenemos la plena conciencia de que en el desarrollo del Programa de Cambio que hemos trazado para el país podemos ofrecer las soluciones que está esperando la gente.

Estoy plenamente consciente de que aquí estaré todas las veces que sea necesario y que a partir del momento seré juzgado por los resultados no por los discursos y mi plena disposición es trabajar, hacer todo lo necesario para que encontremos las alternativas, yo soy de la idea en particular que uno no se la sabe todas y que hay que aprender a escuchar, reflexionar y buscar esas alternativas y en ese sentido puede contar Representante Avendaño, que pues primero tengo que conversar con el presidente de Ecopetrol, es una decisión que evidentemente una discusión, un análisis que hay que hacer con ellos.

Y por la responsabilidad precisamente que les menciono me asiste, tengo que conversar con Ecopetrol, con Ministerio de Hacienda, con Ministerio de Transporte y yo esperaría que en una semana pudiéramos tener un primer encuentro si fuese posible instalar una mesa técnica y poder hacer los análisis respectivos que le permitan tanto al Congreso en el que identifico una fuerza importante del país, como a la gente que nos está viendo y que está en estos momentos también manifestando su opinión sobre estas decisiones y pues para eso estamos aquí, estaré las veces que sea necesario.

Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, señor Ministro.

¿Alguien más?

Bueno, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Lo que propongan los honorables Representantes.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Le damos la palabra al Representante Erick Velasco. Por favor, la sesión no ha finalizado.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente.

Quisiera pedirle a la cabina de control que, por favor, nos colaboren con unas imágenes de video.

Presidente, en vista de que la plenaria de Cámara de Representantes se canceló no quisiera dejar pasar por alto la oportunidad para que en esta Comisión se haga esta denuncia en mi departamento de Nariño, estas son imágenes del día de ayer en la vereda el Vergel del municipio de la Llanada, son imágenes que dejan en evidencia en este momento un desplazamiento forzado de más de 1000 personas de la zona rurales y campesinas de la cordillera del departamento de Nariño, Presidente.

Son momentos de zozobra que vive en este momento la cordillera, no solamente en el municipio minero de la Llanada, sino también lo que corresponde a los municipios de Sotomayor, el Rosario y Samaniego, desde hace varias semanas vivimos en el departamento de Nariño reclutamiento, estamos viviendo confinamiento de estas comunidades campesinas e infortunadamente hoy no hemos tenido la posibilidad de que, el Gobierno nacional con sus instituciones, puedan resolver de manera clara estos temas de asistencia a los derechos humanos de estas comunidades campesinas.

Por eso, señor Presidente, también estamos elaborando, con la Representante Leyla, un debate de control político, porque son comunidades campesinas dedicadas al agro, a la minería, las que están soportando hoy la violencia encarnizada desmedida en una región golpeada no solamente

por el abandono estatal, sino también por las rutas y la disputa del narcotráfico.

Por eso, señor Presidente, hoy hago un llamado energético al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, el Alto Comisionado para la Paz, a la Unidad Nacional de Protección, a la Unidad de Víctimas, a la Gobernación de Nariño, a las Alcaldías, a que acojan las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo toda vez que hubo una alerta temprana a las 0:27 del mes de julio, donde exhorta a las entidades mencionadas implementar acciones de reacción rápida bajo la perspectiva de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Señor Presidente, de verdad la situación en mi departamento hoy amerita una reacción inmediata, la Paz Total si se quiere realizar tiene que comenzar por mi departamento de Nariño, en donde se concentra hoy los conflictos no solamente por el narcotráfico, sino por inmensa cantidad de grupos de alto impacto. Muchas gracias, Presidente.

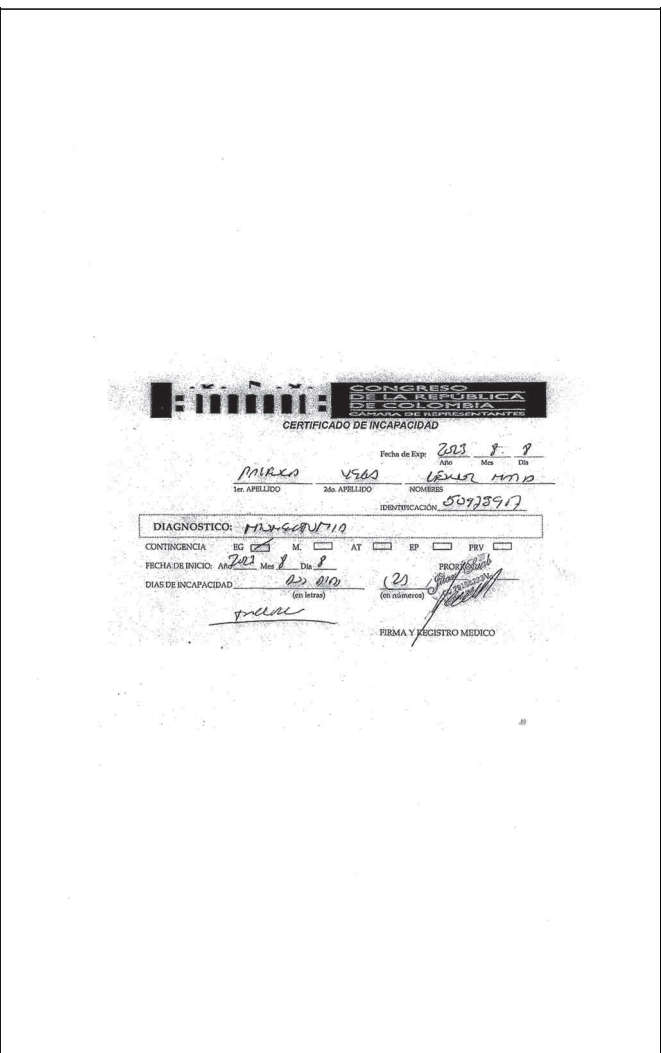
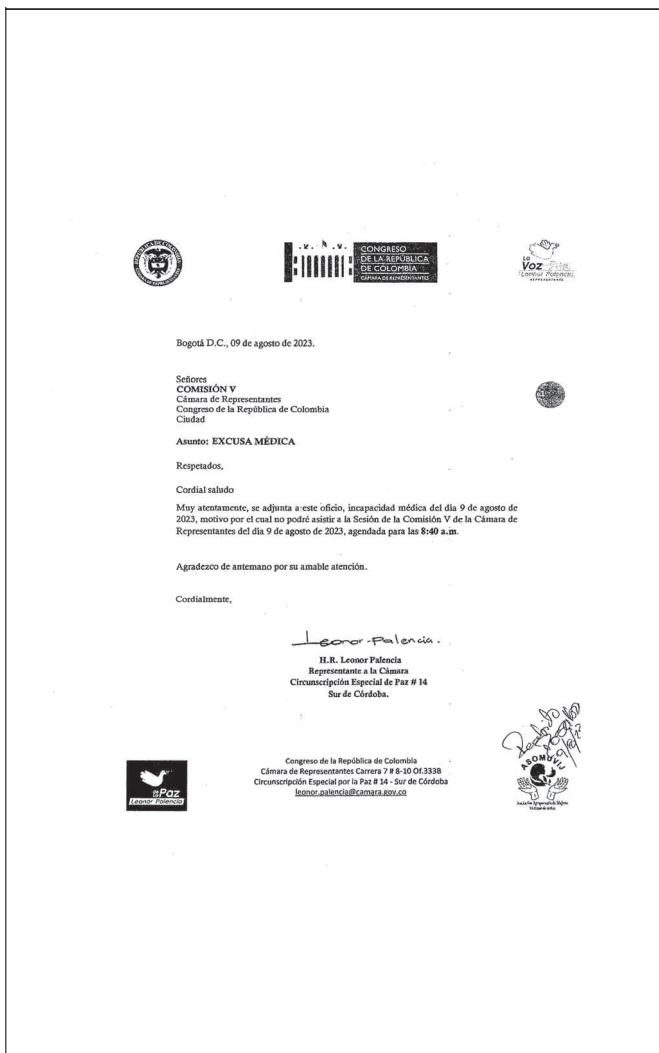
**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, señor Representante.

Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión del día de hoy y convocamos sesión para el próximo martes a las 9:00 de la mañana.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**  
Sí, señor Presidente.

Siendo las 12:24 p. m. se levanta la sesión y se convoca para el día martes 15 de agosto, 9:00 a. m., sesión de comisión, Debate de Control Político.





**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**  
Presidente  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
Secretario  
Comisión Quinta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

Referencia: **EXCUSA ASISTENCIA.**

Respetados Presidente y Secretario:

La presente es con el fin de informar que el Honorable Representante JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS se encuentra con incapacidad médica, la cual adjunto al presente escrito. En consecuencia, no podrá asistir a la sesión programada para el día 09 de agosto de los corrientes.  
Agradecido a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes se sirva aceptar los términos de la EXCUSA presentada.

Cordialmente,

*[Handwritten Signature]*  
**CLAUDIA YASMIN SALAMANCA GARZÓN**  
Asesor I  
**JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta



*[Handwritten notes]*  
11:11 a.m.



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expi: 2023 8 8  
Año Mes Día

Apellido: Rodríguez Contreras  
Nombres: Jaime

Identificación: 17312091

DIAGNOSTICO: *[Handwritten: Angioplastia aguda]*  
CONTINGENCIA: EG  M  AT  EP  PRV   
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 8 Día 8  
(en letras) 2 (en números)

**ANEXO BOTANICAL**  
*[Handwritten Signature]*  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

*[Handwritten Signature]*



**Ana Rogelia Monsalve**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Afrodescendientes  
Partido Demócrata Colombiano

**CONSTANCIA-COMISION Y**  
SESION 9 AGOSTO DE 2023

El alza en el precio de la gasolina está generando preocupaciones significativas en la sociedad colombiana, especialmente entre los sectores más afectados. La constante subida en los precios y la eliminación de subsidios están motivando llamados a la revisión de estas decisiones gubernamentales, con el objetivo de mitigar el impacto negativo en el costo de vida y el bienestar de la población.

Según la información del DANE publicada el día de ayer en el sector de Transporte y Restaurantes y hoteles registraron variaciones superiores al 37% en el IPC. Las subclases que más aportaron a la variación anual del índice fueron, entre otros combustibles para vehículos con una variación anual en el IPC de 37,26%.

La escalada de precios de este combustible ha generado una serie de repercusiones económicas y sociales que merecen atención, más aún si se tiene en cuenta que para septiembre de 2022 que los hogares colombianos destinaban el 2,9% para los combustibles en su gastos de canasta familiar<sup>1</sup>, es decir que para el día de hoy este porcentaje aumentó aproximadamente a un 15,9% si se tiene en consideración que la variación del IPC para el mes de julio quedó en 37,26%.

El alza del precio de la gasolina resultará en un aumento en los presupuestos mensuales de los hogares, un costo de vida en la vida de los ciudadanos que ha afectado de manera notoria debido a esta situación y que podrá generar un efecto cascada en la economía. Razón por la cual el gremio de taxistas convocó para el día de hoy un paro en protesta por el aumento continuo en el precio de la gasolina, que se ha mantenido al alza durante los últimos 11 meses.

El costo de vida seguirá en aumento más aún de hacerse efectivo el aumento del precio del ACPM anunciado por el Ministro de Hacienda para hacerse efectivo justo después de las elecciones.

*[Handwritten notes]*  
Acta No. 003/23  
Agosto 09/23  
*[Handwritten Signature]*  
11:11 a.m.



**Ana Rogelia Monsalve**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Afrodescendientes  
Partido Demócrata Colombiano

Es imperativo considerar las implicaciones sociales y económicas de estas decisiones, y se insta a las autoridades a evaluar el impacto real de la eliminación de los subsidios y a buscar alternativas que minimicen el perjuicio a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
**ANA ROGELIA MONSLAVE ALVAREZ**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Afrodescendientes  
Partido Demócrata Colombiano

*[Handwritten notes]*  
Acta No. 003/23  
Agosto 09/23  
*[Handwritten Signature]*

**CONSTANCIA**  
09 de agosto de 2023

Presidente y Honorables Representantes, en atención a la situación tan compleja que está viviendo en este momento el departamento de Nariño y que en los últimos días se ha visto afectada de manera importante, pues se encuentra en alerta por los combates que se despliegan en municipios como La Llanada, Los Andes Sotomayor, Samaniego y El Rosario, en donde grupos ilegales, en una aparente disputa territorial, han dejado en emergencia a estas comunidades.

Condeno el deplorable ataque perpetrado anoche contra la estación de Policía en el municipio de El Rosario, acto violento que puso en riesgo la seguridad de los habitantes y que dejó un policía herido, cuyos servicios a la nación merecen nuestro más profundo respeto y reconocimiento.

Como consecuencia de las confrontaciones que se han presentado durante las últimas semanas, estos municipios se encuentran hoy en situación de confinamiento y desplazamiento masivo, dejando en alerta a la comunidad del territorio nariñense. Ante el recrudecimiento de la violencia, que está causando el desplazamiento masivo de cientos de personas, me permito hacer un llamado al Gobierno Departamental y Nacional para que se active de manera inmediata las rutas de atención contempladas en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 1084 de 2015, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se estructura el control social y el Decreto 2460 que adoptó la estrategia de corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno.

De acuerdo a reportes de las autoridades, el boleteo, la extorsión, asesinatos y desplazamientos masivos, vienen en aumento como consecuencia de la guerra desatada entre grupos armados ilegales, lo que ha generado el temor en habitantes de municipios como Los Andes y La Llanada, en donde más de 100 familias han tenido que salir huyendo de su territorio.

Por consiguiente, hago un llamado de manera urgente, entendiendo que las veredas del Vergel, Palmer y Santa Rosa por lo menos 600 personas se encuentran en confinamiento, según informa la Personería local de La Llanada; igual sucede con la llegada al casco urbano de Los Andes de 294 desplazados de zonas rurales desde el mes de junio. Así mismo, dejo constancia de que desde el día lunes 07 de agosto, mediante panfletos se amenazó a la comunidad del corregimiento del Vergel, para que el día de hoy desocuparan

*Artículo No. 003/23.*  
*Agosto 09/23*

*1301-060*  
*8*

*24/11/21*

**CONSTANCIA**  
09 de agosto de 2023

por completo el territorio. Lo que ha obligado a sus habitantes a desplazarse durante el día de ayer a la cabecera municipal del municipio de La Llanada.

En virtud de lo anterior, solicito se acoga por parte de Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Alto Comisionado para la Paz, Unidad Nacional de Protección, Unidad de Víctimas, Gobernación de Nariño y Alcaldías Locales, se acojan las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, por medio de la Alerta Temprana No. 027 de Julio de 2023, donde exorta a las entidades mencionadas, a implementar acciones de reacción rápida bajo una perspectiva de DDHH y DIH, que atiendan la emergencia, que eviten y prevengan nuevos riesgos para las comunidades.

En ese sentido, solicito al Ministerio del Interior quien tiene la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas – CIPRAT, para que convoque de manera urgente una sesión extraordinaria con el fin de revisar las acciones puntuales que se deben realizar en territorio para la atención y prevención que potencie nuevos riesgos.

*Erubiel*

*S*

*Acta No. 003/23*  
*Agosto 09/23*

**HR. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO**  
Representante a la Cámara por Nariño  
Pacto Histórico

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 9-68 Of. 317-3188  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
erick.velasco@congreso.gov.co

**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**  
PRESIDENTE

**HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**  
VICEPRESIDENTE

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SECRETARIO